REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARIA MUNICIPAL

REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

SESION : **N°04 - 2023**
FECHA : **JUEVES 02 DE FEBRERO DEL 2023**
HORA CITACION : **09:00 HORAS**
HORA DE INICIO : **09:00 HORAS**
LUGAR : **BIBLIOTECA PUBLICA DE LANCO**
CENTENARIO 171 - LANCO

QUORUM:

NOMBRE	CARGOS	HORA CONEXION
PATRICIO CONTRERAS CARCAMO	ALCALDE (S) - PRESIDENTE	09:00
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	08:50
ROSENDO LINO MANQUI MILLANAO	CONCEJAL	08:58
CESAR ANTONIO TRONCOSO CONEJEROS	CONCEJAL	09:00
PAMELA ANDREA RAMIREZ VALENZUELA	CONCEJALA	09:00
JUAN EUGENIO SANTANA PAREDES	CONCEJAL	09:05
MÓNICA GLORIA PATIÑO FERNÁNDEZ	CONCEJALA	09:00

Siendo las 09:15 horas, bajo modalidad presencial, se da inicio a la Reunión ordinaria N° 04/2023 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde Don Juan Rocha Aguilera. Se contó con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actúo como Secretario Municipal y Ministro de Fe la Titular Sra. Rosa Tapia Poblete.

I TABLA

1.1 LECTURA ACTAS ANTERIORES

1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDAD Y DESPACHADA

2 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM
2.1 ORD.N°008-2023: $22.041.740 – MAYORES INGRESOS LEY DE REAJUSTES 2023
2.1 ORD.N°009-2023: $80.351.000 – MENORES GASTOS -SUPL. RRHH HONORARIOS
2.3 ORD.N°010-2023: $6.481.428 – SUPLEMENTACION DEUDA FLOTANTE

3 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS A:
3.1 COMUNIDAD INDIGENA RIO CRUCES: M$1.480MUESTRA COSTUMBRISTA MUCUM
3.2 COMUNIDAD INDIGENA PANGUINILAHUE: M$2.000 APLICACIÓN MATAPOLVO

4 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE INCLUSION EN COSOC DE OTRAS ENTIDADES RELEVANTES

5 PRESENTACION DE CUARTO INFORME PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL AÑO 2022

6 RESOLUCION PROPUESTA CONTRATACION "SUMINISTRO DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA AYUDA SOCIAL

7 CUENTA

8 VARIOS

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

II DESARROLLO DE TABLA

1. LECTURA ANTERIOR

1.1 LECTURA ACTA N°43 de fecha 01 de diciembre del 2022, la que es leída y ratificada sin observaciones

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Muchas gracias señora secretaria entonces vamos a pasar a la ronda de opiniones de cada uno de los concejales si hay alguna observación al acta se hace en este minuto no cierto, para poder que la secretaria pueda tomar nota de las modificaciones opiniones no es cierto, que tiene que cada uno de los concejales.

CONCEJAL MANQUI: Buenos días estimado alcalde, secretaria, colegas concejales, saludar a los funcionarios que están hoy día apoyándonos en esta transmisión también y viene con departamento de salud y como asimismo saludar a la comunidad que está viendo este concejo municipal, solamente quiero presidente decir de que se me alude en acuerdo 239 el por abstención dice concejal Uribe, Troncoso y Manqui, yo en esta reunión no estaba porque estaba con cometido de servicio el día primero de diciembre así que yo creo que habría que corregir ahí.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: sí lo había observado la Secretaria Seguramente se le pasó ahí su nombre.

ROSA TAPIA: De todas maneras la asistencia concejal dice que usted está ausente y con cometido

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Estamos en tiempo para llamar a votación la aprobación o rechazo del acta que ya se ha leído.

ROSA TAPIA- SECRETARIO MUNICIPAL : Por favor entonces señores concejales por la aprobación del acta N°43 ya referida . Se aprueba el acta sin observaciones

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: entonces esta acta era bastante extensa y varios acuerdos no es cierto, que están resumidas las 120 páginas entonces, pasamos al punto número dos uno punto dos sobre correspondencia recibida despachada entiendo que tienen ustedes un listado no es cierto, con los oficios y si hay solicitud lo pueden hacer en este minuto o puede ser una vez que se termine se entrega los que no han entregado el listado no es cierto, de la correspondencia que necesitan lo pueden hacer al final de la reunión.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada Concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaria Municipal

2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

2.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°026** de Alcalde a NELSON ORDENES GUAJARDO, informa reincorporación funcionario Nelson Ordenes.
- **ORD N°028** de Alcalde a SR. EDMUNDO PINILLA VARGAS, se notifica término de relación laboral
- **ORD N°029** de Alcalde a SRA. DORA NAVARRO DELGADO, se notifica término de relación laboral
- **ORD N°030** de Alcalde, a SRA.LIDIA RIVAS GODOS, se notifica término de relación laboral
- **ORD N°031** de Alcalde, a SR. CARLOS RODRIGUEZ PEÑA, se notifica término de relación laboral
- **ORD N°042** de Alcalde, a MAURICIO OVANDO HERNANDEZ (S), respuesta solicitud de albergue.
- **ORD N°051** de Alcalde, a SEREMI DE ENERGIA LOS RIOS, solicita mantención faja suministro eléctrico sector Aylin, comuna de Lanco.
- **ORD N°052** de Alcalde, a SUPERINTENDENCIA D ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE, solicita mantención faja suministro eléctrico sector Aylin, comuna de Lanco.
- **ORD N°053** de Alcalde, a DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD LOS RIOS, solicita mantención en ruta T-151 sector La Isla comuna de Lanco.
- **ORD N°058** de Alcalde, a SEREMI DE SALUD LOS RIOS, formula reposición
- **ORD N°072** de Alcalde, a SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, solicita financiamiento proyecto: Asistencia Técnica de residuos sólidos domiciliarios.
- **ORD N°074** de Alcalde, a CONTRALORIA REGIONAL DE LOS RIOS, se da respuesta a oficio del antecedente.
- **ORD N°075** de Alcalde a CONTRALORIA REGIONAL DE LOS RIOS, se da respuesta a oficio del antecedente.
- **ORD N°076** de Alcalde a CONTRALORIA REGIONAL DE LOS RIOS, se da respuesta a oficio del antecedente.
- **ORD N°080** de Alcalde a DIRECTOR REGIONAL TESORERIA REGIONAL DE LOS RIOS, envía documentación solicitada en tramitación Bono Post Laboral de don Jaime garrido Ramos.
- **ORD N°087** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS, responde a denuncia por calidad de servicio entregado e incumplimiento de funciones.
- **ORD N°088** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS, responde a la reintegración a sus funciones a don Nelson Ordenes.
- **ORD N°095** de Alcalde, a SRA. CARMEN AEDO PEREIRA, responde a solicitud de teletrabajo solicitada por la funcionaria, conforme al Art. 206 del Código del Trabajo
- **ORD N°097** de Alcalde, a SR. FERNANDO BARJA FLORES – RUTA DE LOS RIOS, solicitud exención de pago de peaje para distribución de Agua Potable en camión Aljibes sector Pon Pon
- **ORD N°101** de Alcalde, a DIRECTOR DE VIALIDAD DE LOS RIOS, solicita autorización de uso de faja fiscal de caminos enrolados
- **ORD N°107** de Alcalde, a DIRECTORA (S) DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA, solicita información respecto a licitación publica Adquisición camión Tolva con carro de arrastre plano para mantenimiento de caminos, ID-2905-79-LQ22
- **ORD N°113** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS , se da respuesta al Ord. Del antecedente
- **ORD N120** de Alcalde, a sr. ARTURO LOPEZ VILLABLANCA, se remite expediente sumario

SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

- **ORD N°123** de Alcalde, a GERENTE DE PERSONAS AGRICOLA CRAN CHILE SPA. Solicitud de agua embotellada para actividad de Seguridad Vial, Móvil de Seguridad Vial para niños y niñas de la comuna.
- **ORD N°125** de Alcalde a SEREMI MOP REGION DE LOS RIOS, consulta por estado de Proyectos Ciclovía Quilche-Malalhue, comuna de Lanco.
- **ORD N°127** de Alcalde a SEREMI DE VIVIENDA DE LOS RIOS, evaluación de factibilidad en compra de terrenos para comités de Viviendas, comuna de Lanco
- **ORD N°128** de Alcalde a SR. CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS, informa sobre medidas adoptadas para subsanar observaciones contenidas en Folio E297420 de Contraloría Regional de Los Ríos

1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°066** de Alcalde, a SR. JUAN LOPEZ PAREDES, respuesta a requerimiento MU133T0001051
- **ORD N°070** de Alcalde, a SRA. CONSTANZA CABRERA GONZALEZ, respuesta a requerimiento MU133T0001059.
- **ORD N°071,** de Alcalde, a SR. LORENZO PRADO FARIAS , respuesta a requerimiento MU133T0001060
- **ORD N°098,** de Alcalde, a SR. JUAN ROSENDO LOPEZ PAREDES, respuesta a requerimiento MU133T0001050
- **ORD N°099,** de Alcalde, a SRES. ASESORIAS Y SERVICIOS KYLOS SPA, respuesta a requerimiento MU133T0001052
- **ORD N°114** de Alcalde, a SR.A. MARIA JOSE OLIVARES OLIVARES, respuesta a requerimiento MU133T0001063
- **ORD N°115** de Alcalde, a SRA. RITA ARANGUIZ OJEDA, respuesta a requerimiento MU133T0001065.
- **ORD N°116,** de Alcalde, a SRA. ELIZABETH LOPEZ MADRID, respuesta a requerimiento MU133T0001064
- **ORD N°117,** de Alcalde, a SRA. ELIZABETH LOPEZ MADRID, respuesta a requerimiento MU133T0001062
- **ORD N°118,** de Alcalde, a SRA. NICOLE CACERES ROCHA, respuesta a requerimiento MU133T0001061
- **ORD N°121,** de Alcalde, a SR. SEBASTIAN FERNANDEZ CORTES , respuesta a requerimiento MU133T0001056
- **ORD N°122,** de Alcalde, a SRA. VALERIA GIL DOMINGUEZ, respuesta a requerimiento MU133T000990
- **ORD N°124,** de Alcalde, a SRA. CONSTANZA ACUÑA CERDA, respuesta a requerimiento MU133T0001053

2.4 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

NOMBRE	N° ORDINARIO SOLICITADO
EDUARDO URIBE CAMPOS	NO SOLICITA
ROSENDO MANQUI MILLANAO	NO SOLICITA
CESAR TRONCOSO CONEJEROS	NO SOLICITA
PAMELA RAMIREZ VALENZUELA	NO SOLICITA
MONICA PATIÑO FERNANDEZ	NO SOLICITA
JUAN SANTANA PAREDES	NO SOLICITA

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Pasamos entonces al punto número dos resolución sobre propuesta de modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, nos acompaña don Alex Vallejos que está como Jefe de finanzas del departamento y además

SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

subrogando no cierto, en la jefatura también del Departamento de salud porque Don Alan Guzmán está con vacaciones.

2 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM

2.1 ORD.N°008-2023: $22.041.740 – MAYORES INGRESOS LEY DE REAJUSTES 2023

ALEX VALLEJOS – JEFE DEPARTAMENTO SALUD (S): da lectura y explica el Ord 08 de DESAM. Dicho documento se hace parte integrante de la presente acta

CONCEJAL SANTANA: presidente muy buenos días para usted, para los colegas concejales, para los funcionarios que están acá presentes en la sesión de concejo y para la gente también que está siguiendo esta señal a través de las redes sociales, bueno no tengo inconvenientes con este ordinario el número ocho, el oficio número ocho que tiene que ver con ingresos que llegan de otra entidades públicas finalmente para suplementar gastos de aguinaldo como lo explicábamos extraordinario anual, bono extraordinario anual que está en la suplementaciones porque también fijándome presidente en el en el legajo en el informe que nos entrega salud también aparece la consulta aparece en este y en los otros oficios también la consulta a Control entonces, ahí vemos el diálogo que se genera entre Control y la del Departamento de salud y eso me parece bastante sano en el sentido de que están conversando finalmente las unidades para que estas modificaciones no tengan ningún inconveniente al momento de pasar en Tablas, así es que no tengo mayores reparos presidente con este oficio.

CONCEJAL MANQUI: Desde mi punto de vista no tengo reparo frente a esta modificación ya que se trata por mayores ingresos y que además viene a suplementar los compromisos que se tiene cierto, por concepto de contrato con los funcionarios del CESFAM de manera que si no fuese así tendríamos que nosotros asumir los costos así, que no tengo reparo y también doy fe de los informes que ha metido el Control y que me parece sumamente bien que se adjunte y que para que nosotros tomamos a prueba de razón porque de verdad cuando no existen estos documentos uno tiene que fijarse y consultar jurídicamente si corresponde o no corresponde independientemente que esto es un recurso que viene de entidades externas al municipio que vienen a suplementar cierto lo que ya se ha planteado por el DAF del Departamento de salud así, que ningún reparo alcalde comparto la esta modificación presupuestaria dando fe de que se apruebe.

CONCEJAL URIBE: También alcalde, sumarme a la aprobación de esto es importante que las unidades dialoguen y estando Control en conocimiento siempre va a ser de más fácil cierto para poder mantener todo bien ordenado entonces, y también destacar que siempre han tratado de llevar lo más ordenado posible su trabajo por lo tanto como son

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

ingresos que vienen llegando cuentan con todo mi apoyo y además que ya está también ahí la venia de Control.

CONCEJALA PATIÑO: Saludar también a los colegas concejales y por supuesto a quienes están en a través de las redes sociales conectado a este concejo, yo me sumo a las palabras de los colegas cuando se dice que están conversando los departamentos, las unidades acá se sugirió también eso en una oportunidad en la última reunión que tuvimos con la comisión de finanzas y eso es muy bueno porque así nosotros nos llega el informe y estamos muy seguros que esto todos lo sabemos lo saben y está por supuesto en conformidad a lo que estipula la Ley en este caso así que por mi parte sumarme a las palabras de los demás concejales que estamos de acuerdo en esta modificación.

CONCEJAL TRONCOSO: Saludar también a usted alcalde a la nuestra secretaria municipal a los colegas concejales, los funcionarios y a toda la audiencia que está en este momento viendo las transmisiones yo creo que el informe que aparece o sea en este informe aparece toda la información además, consensuado también con Control así, que eso habla muy bien de un trabajo en conjunto así que sin mayores reparo presidente.

ROSA TAPIA- SECRETARIO MUNICIPAL : Señores concejales, se somete a votación la modificación presupuestaria del ordinario ocho del DESAM, por mayores ingresos y suplementación de gastos que se indican, por la suma total de 22 millones cero cuarenta y un mil setecientos cuarenta pesos . En votación . Por unanimidad se aprueba la modificación , redactándose el siguiente acuerdo :

POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023, PRESENTADA VIA ORD.08/2023 DE DESAM, POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS POR UN MONTO DE $22.041.740 PROVENIENTES DE SUBDERE EN EL MARCO DE LA LEY 21.526, CON LOS CUALES SE PROPONE SUPLEMENTAR EL ITEM 21.01 Y 21.02, ESPECÍFICAMENTE PARA PAGAR EL AGUINALDO DE NAVIDAD Y EL BONO EXTRAORDINARIO ANUAL DEL PERSONAL DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS:

ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO $
115.05.03.099.004	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS – AGUINALDO NAVIDAD	4.101.740
115.05.03.099.005	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS – BONO EXTR. ANUAL	17.940.000
	TOTAL MAYORES INGRESOS	22.041.740

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN LOS GASTOS:

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO $
215.21.01.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD (PLANTA)	2.600.000
215.21.02.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD (CONTRATA)	1.501.740
215.21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL (PLANTA)	13.730.000
215.21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL (CONTRATA)	4.210.000
	TOTAL SUPLEMENTACION	22.041.740

2.3 ORD.N°009-2023: $80.351.000 – MENORES GASTOS -SUPL. RRHH HONORARIOS

ALEX VALLEJOS – JEFE DEPARTAMENTO SALUD (S): Presenta y explica el Ord 009 de DESAM, siendo parte integrante de la presente acta, el documento antes citado

CONCEJAL SANTANA: Bueno al igual que en la modificación anterior también vemos informes de Control hay diálogo ahí vía correo electrónico entre el director del DESAM y la unidad de Control aunque la unidad de Control hace observaciones o valida finalmente esta modificaciones, pero en este caso estimado presidente la está validando con matices con observaciones porque dice finalmente cómo se actuará frente al déficit que ya se generó en gastos en personal para el ejercicio 2023, tomando en cuenta el reajuste porque aprobamos un presupuesto en salud con un 10% se aumenta un 12% le están sacando plata a sueldo base que me parece don Alex, que es muy peligroso, me parece preocupante de que se le saque presupuesto a un ítem que permanentemente generando déficit entonces, presidente yo quería consultar esta situación porque de verdad me parece bastante preocupante aprobamos y lo digo aprobamos no por unanimidad, la semana la primera sesión de concejo asignaciones con déficit entonces, generamos estamos generando déficit presupuestario en gastos en personal aprobando asignaciones en déficit reitero, así es que sería importante aclarar esta duda presidente, por qué no sacar plata de combustible, porque no sacar plata de publicidad, por qué no sacar recursos de otro ítem y por qué sacan del sueldo base que está generando permanentemente déficit, ahora que bueno que informe Don Alan con respecto a la buena noticia del per cápita, pero tenemos la certeza real importante tener esa información validada para que tengamos de seguridad porque si no vamos a estar suplementando, ya en septiembre octubre vamos a estar con problemas presupuestarios en gastos en personal presidente eso en cuanto a mi primera intervención.

CONCEJAL MANQUI: Me deja y me causa duda porque cuando dice explica don Alex que casi tengo financiados, que posiblemente se va a financiar, que parece que va a llegar plata para suplementar eso me deja en el aire o sea debería haberse no tomado de las cuentas relacionadas con los gastos en personal porque de verdad esto a mí me complica hoy día, decir que sí aprobar porque de verdad no me deja no claro si don Alex me dice mire quiero mover plata de acá de combustibles para dejar acá porque eso es como los presupuestos son flexibles obviamente que a futuro se suplanta se podría suplementar con recursos de los que posiblemente van a llegar por concepto ya de licencias médicas y por otras áreas así que y yo anteriormente rechacé justamente porque no me convenció y no estaba seguro porque si hay un problema de presupuesto a futuro soy responsable yo concejal a mí me corresponde entonces, por eso mismo me no me deja no me convence esta modificación entendiendo también que se está sacando plata de gasto de personal para cubrir este dos por ciento que es la brecha que se quiere de alguna forma a financiar.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

CONCEJAL URIBE: igual pude observar el diálogo que se produjo a través de ahí de los correos electrónicos cierto entre para esta modificación, pero también tengo duda con el tema de sacar plata al sueldo base, pero me gustaría antes de tomar una siguiente determinación cierto la respuesta a las consultas que se han hecho acá que nos dé nuestro profesional de Salud para.

CONCEJAL TRONCOSO: Yo en la misma línea, yo creo que aquí hay una consulta muy clave que respecto que hace Control no es cierto, donde el cómo se abordará el mayor gasto más bien las acciones que llevarán a cabo para obtener mayores ingresos que permitan suplementarla, yo creo que esa consulta que hacía el concejal Santana es clave e importante que don Alex la pueda aclarar yo creo que ahí la duda no más.

CONCEJALA PATIÑO: Claro que si uno lee a la este informe hay una si pudiéramos llamarlo como que las dos señales las dos señales no están claras, pero yo a modo personal y conociendo el trabajo que ha hecho siempre el CESFAM de Malalhue y que el año pasado no tuvimos absolutamente ningún problema yo no tengo problema en esta modificación pienso que son profesionales con mucho criterio y no van a poner no se van a exponer a un tipo de que no saben de dónde sacan los recursos, cuál es más válido, yo sé que incluso cuando en una oportunidad ellos no tenía muy clara la situación y habían documentos que habían llegado a la Contraloría por algunas situaciones del CESFAM e Malalhue Don el Alan y don Alex me lo informaron y lo pudimos analizar y me dijeron cuál eran los pasos a seguir por como presidente de la comisión de salud para que yo tuviera claro cómo se trabajaba, entonces yo aquí no veo problema porque si hubiese alguna duda de parte de ellos no se estarían exponiendo también a presentar una modificación que no correspondería a lo mejor se hubiese dado alguna vuelta que no hubiese sido de los fondos en este caso el sueldo base, pero si don Álex lo ha expuesto es porque tiene la seguridad del trabajo que él hace.

CONCEJALA RAMIREZ: Cortito habiendo leído este informe había tomado algunas notas con la opinión ya de Control para aquellas observaciones también tengo algunas consultas también referidas a cómo se va a suplementar, cómo se va a homologar o cómo se va a tratar el tema de el retirar un tanto en retiraron un tanto porcentaje solo hace cómo se va a tratar eso en adelante y lo otro es que don Alex entiendo mencionó por allí que hay también buenas noticias que podrían suplementar con mayores ingresos generados por algunos otros conceptos algunas de estas áreas si bien es cierto ahí también el tema del reajuste aprobado a nivel nacional que es el 12% quedó por sobre lo proyectado no es cierto acá en el trabajo del DESAM, cómo se va a suplir esto, cuáles van a ser esos mayores ingresos, cuál es la certeza que tenemos de aquello y porque aquí los programas que se van a mantener con estos honorarios y todo es urgencia cierto el programa de niños y jóvenes, espacios amigables me parece ya lo de Salud Mental, vacunación también por vida sana entonces, que son programas que

I. MUNICIPALIDAD LANCO SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE

vienen anexo entonces, me gustaría solamente saber eso para que pudiéramos tener claridad en el tema a tratar.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Yo creo que para tranquilidad de los concejales también hay que decir que estamos partiendo el año ustedes saben que los presupuestos son flexibles aquí hay una situación que está pendiente desde el año pasado venimos nosotros trabajando para ver cómo se financia la Urgencia y cuando hablamos no es cierto, de urgencia en nuestro CESFAM debemos generar las condiciones para que esta no es cierto, esta unidad siga funcionando de lo contrario es súper fácil no hacemos la modificación y no tenemos recursos para y tenemos que parar la Urgencia entonces, yo creo que en eso digamos en la parte un poco más de gestión que a mí me corresponde dar también seguridad a la comunidad no es cierto, de que esto este servicio no corte y se siga financiando, esperamos que los recursos puedan llegar del Ministerio de Salud, hoy día estamos colocando como bien lo señala Alex recursos municipales no es cierto, para que la Urgencia pueda funcionar entonces, en ese contexto si hay que ser modificaciones durante el año por salud, tenemos que acomodar el presupuesto porque es flexible sin digamos, colocar en riesgo de que a fin de año salgamos digamos, en contra porque eso es lo que el DAF tiene que en este caso donde don Alex siempre ha tenido los cuidados necesarios para que esto se pueda ajustar y lo otro que también es importante que lo da a conocer no es cierto, que hay noticias buenas respecto del per cápita que fue va a llegar más recursos de lo que habíamos proyectado y eso significa que este presupuesto que se hace desde salud y desde la administración es un presupuesto relativamente austero porque de lo contrario podríamos haber presupuesto y si nos llegan recursos de per cápita podían haber sido menores, pero aquí estamos no es cierto se está dando la noticia que vamos a tener recepción de más de 50 millones de pesos en el presupuesto y que lógicamente todas las modificaciones tienen que encuadrarse dentro del recurso que nos va a ir llegando eso digamos para que tengan un poco de tranquilidad los concejales y entiendo también al no manejar toda la información que se maneja internamente que tenga las dudas y eso se agradece también que se hagan digamos, en el momento oportuno que esto es la mesa del concejo así, es que yo voy a dejar a Alex después de la segunda opinión del concejal Uribe y la concejala Ramírez no es cierto para que dé respuesta alguna incógnitas que cada uno en el caso de los concejales en este e punto no es cierto tienen.

CONCEJAL URIBE: Escuchando su intervención alcalde en una de sus partes dijo o quiso decir como que nosotros no estábamos de acuerdo con el tema, no es eso alcalde, el tema es que nosotros tenemos que tener la certeza porque tenemos responsabilidad nosotros por eso que acá en la mesa del Concejo todos los colegas concejales hacemos las consultas respectivas como usted hoy día lo has escuchado para tratar de solucionar el problema y también salir de las dudas y poder avanzar.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Así es concejal por eso dije y agradecí que se hagan las consultas acá en la mesa del consejo y solo la esta digamos opinión en términos generales del presupuesto lo hago digamos en el sentido de que por un lado tenemos que garantizar la atención de urgencia y las otras materias que se ven a la comunidad que es lo que debe estar en el centro no es cierto del foco de esta administración y de ustedes también, pero sí digamos tomando todas las providencias así que ahí salud creo que ha sido uno de los servicios traspasados que se ha tenido una responsabilidad bastante equilibrada no cierto, en el presupuesto 2021 y eso mismo se le ha pedido y concejal Santana algo también decía de que hoy día están conversando Control y los departamentos desde el municipio cosa de no tener diferencia no es cierto, en las reuniones de concejos y lógicamente siempre hay consultas que deben ser aclaradas y ahí el DAF no es cierto, es el llamado a poder aclarar, así es que adelante Alex yo creo que la consulta te quedó cuál es la digamos la fórmula que se va a utilizar.

ALEX VALLEJOS – JEFE DESAM(S): Entiendo totalmente las preocupaciones de hecho obviamente yo esperaba todas estas consultas porque así Jorge los planteaba obviamente a nivel, él de hecho él tiene mucho más información incluso entonces mire primero decir y es como es como la línea base nosotros los teníamos contemplados en el ítem no en el ítem de honorarios sino que lo teníamos contemplado en el ítem de contrata primero eso es lo primero entonces decidimos hacer la continuidad conforme a estos argumentos que nosotros les mencionábamos que son tres fundamentalmente uno por la incertidumbre que teníamos de algunos convenios segundo no vienen reajustados como vienen reajustados las remuneraciones ya y lo otro no íbamos a pagar un aporte patronal por lo tanto decidimos bajo amparados en el artículo 76 de la ley 526 de la ley de reajuste remuneración en el 2023, aprobado el 28 de diciembre es conocer la continuidad a un horarios ya eso es lo primero entonces, aquí no es no estamos sacando le estamos sacando una persona sino que estamos de las mismas personas que teníamos contempladas en contrata la estamos pasando a un horario verdad ya eso es lo primero, segundo en relación a que si le sacamos a sueldo base o no todas estas haberes que están aquí contemplando todas estas cuentas son las cuentas que tiene una liquidación de sueldo de una persona el sol en la remuneración de un trabajador no se compone solo el sueldo base se compone de todos estos estipendios que aquí están detallados ya desde el sueldo base hasta trabajo extraordinario verdad entonces estamos quitando de algún otro modo sacando porque los teníamos considerados en contratos los pasamos a un horario esa es la línea base segundo es que cuál es la razón de porque por ejemplo la información respecto de la remesa per cápita que es lo principal para nosotros la preocupación era si íbamos a llegar o no los presupuestado, primero esa es la primera preocupación y resulta que a la hora que terminamos el diálogo con Jorge, la información teníamos entonces pero resulta que en De hecho tengo acá mi correo electrónico es un tema de horas nomás y después ya llegó la información respecto de la remesa per cápita y yo ya hice el cálculo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

respecto de cuál es la diferencia de hecho se los quiero mostrar porque yo ya lo hice ya entonces respecto de lo presupuestado eran mil cuatrocientos catorce millones 387 y nos van a llegar $1.454.275 fácil te lo estoy colocando en monto de miles de pesos ya nosotros, recuerden que la remesa per cápita para el departamento de salud es fija ya en lo que recibimos ahora es lo que vamos a recibir durante todo el año entonces para nosotros de algún otro modo la manera de poder calcular un superávit o un déficit ya lo podemos iniciar desde enero incluso dentro en el último párrafo del correo que yo dialogamos con yo me yo le mencioné Y eso parte a lo mejor no lo pudieron leer, pero menciona que nosotros dentro del primer trimestre del 2023, vamos a generar las diversas estrategias para poder suplir lo que falta de la brecha de este dos por ciento ya entonces por un lado mayores ingresos o por otro lado pueden ser mayor ingresos por per cápita licencia médicas o menores gastos como plantea algunos concejales de sacar de combustible u otro y items por menores gastos entonces mire aquí yo les puedo mostrar voy a poner un poquito más grande nosotros teníamos presupuestado un 15,4% de reajuste y fue el resultado final de eso es un 15,2% andemos más o menos bien ya la diferencia estuvo aquí no estuve tanto en el valor lo diferencia es que tuvimos más o menos casi 50 personas más 64 va a ser exacto ya entonces ahí estuvo la diferencia yo y aquí les quiero aquí está el per cápita y están como las asignaciones que vienen dentro de la remesa per cápita que son algunas Leyes y esto también nos llega durante todo el año y el monto total va a ser cuarenta y un millones de pesos yo ya lo tengo calculado ya lo que vamos a hacer ahora es incorporarlo dentro de una modificación presupuestaria e incorporarlo a los diversos gastos que sean necesarios ya entonces yo no sé si eso les deja un poco más tranquilo el cómo poder no estamos sacando 80 millones de pesos porque nunca estuvieron considerados sino que estamos haciendo una reconversión que es lo que nosotros colocamos dentro de la materia de la modificación presupuestaria ya miren toda esta información obviamente Por qué no la podíamos entregar a la hora de haber entregado esta este oficio nueve llegó después pero también dentro del correo electrónico nosotros colocamos aquí y yo le mencionaba Jorge que dentro de las estrategias que vamos a desarrollar el primer trimestre o sea de aquí a marzo vienen dos modificaciones importantes uno es el tema del mayor ingreso por per cápita segundo es el saldo inicial de caja y tercero otros mayores ingresos por licencia médicas que también van a suplir otra en la brecha de las otras asignaciones entonces, yo entiendo la preocupación, pero tampoco estamos haciendo esto como al voleo es un trabajo que tratamos de hacer lo más minucioso posible y nosotros yo estoy abierto a todas sus consultas yo no tengo ningún problema hemos sido transparentes desde un principio y si sigue las dudas estoy aquí para para resolverla.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: no sé si está respondida digamos la las consultas, pero tiene que ver con como decía modificación dentro del mismo presupuesto y por otro lado se proyecta más recursos de lo que estaba ingresos no es cierto, de lo que estaba proyectado y eso tranquiliza aún más la situación esperamos que la las gestiones no es

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

cierto para poder financiar la 1 urgencia que es lo que debería llegar por la por el servicio de salud si llega más recursos por esa vía el presupuesto va digamos a tensionarse aún o sea se va a des tensionar o digamos vamos a estar mucho más holgados en esa línea estamos haciendo todas las gestiones hoy día en la urgencia se está financiando con recursos municipal no podemos No es cierto sacarlo porque es necesidad estamos hablando de la salud y por eso que se ha presentado esta modificación para poder para poder no cierto funcionar sin ninguna dificultad.

CONCEJAL MANQUI: Sí alcalde primero decir con relación a lo que plantea la colega Mónica Patiño presidente de la comisión, haciendo alusión que poco menos nosotros no estamos de acuerdo con el trabajo que lleva él no es el tema, el tema es esta una modificación presupuestaria que justamente tiene que ver con una indicación si ya se produjo un déficit de este dos por ciento en personal y estamos sacando por menores ingresos de personal para poder ajustar este presupuesto que se requiere del 2% a mí, de mi punto de vista no me convence o sea no me deja conforme porque debería haberse sacado de otro ítem, cuando hablamos de trabajo extraordinario un de pesos y así otras asignaciones que tienen que es justamente con los mismos sueldos que por Ley tienen los funcionarios de los sueldos bases 31 millones de pesos o sea son 80 millones de pesos que deseamos mover, a mí me deja no me convence este esta modificación solamente eso o sea no estoy hablando que el trabajo que se está llevando a cabo es un desorden.

CONCEJAL SANTANA: Como concejal también he hecho saber mis observaciones pero eso no significa que uno esté en contra de los servicios de urgencia ni nada por el estilo no estamos nosotros reprochando de que en el ítem al cual se le está sacando presupuesto que es sueldo base del DESAM ya tiene presidente, un déficit estructural que se va a ver reflejado en el informe trimestral seguramente en el cuarto informe trimestral y lamentablemente presidente, acá se rompe el equilibrio de sanidad y equilibrio presupuestario con esta situación por lo tanto que se entienda por favor que nosotros somos entes fiscalizadores y tenemos que estar preocupados también de los déficits que nosotros permanentemente estamos observando, estamos analizando estamos también debatiendo en las reuniones de presupuesto que tenemos con los informes trimestrales, ustedes donde quedan evidencia finalmente cuáles son las áreas que están generando este tipo de situaciones si es que nadie yo creo que nadie de los concejales ni usted alcalde está en contra de algunas situaciones y me parece lamentable que se utilice este argumento para tratar de que se yo de confundir a la comunidad con respecto a situaciones que no corresponden que no van al caso finalmente estimado presidente.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Todas las opiniones son válidas concejal yo lo hago desde mi responsabilidad como alcalde, no estoy no estoy cuestionando la opinión de cada uno de los concejales, cada uno tiene la información si quiere sacar pedir información lo

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

puede hacer sino que también lo hago desde esa responsabilidad y si hay que hacer todas las modificaciones que haya que hacer se hacen, ahora es importante no es cierto, cuidar como dice usted los déficit y que lógicamente eso es lo que tiene que verse de reflejado de aquí a fin de año y eso está garantizado hoy día.

CONCEJALA PATIÑO: En mi segunda intervención debo decir que por supuesto que estamos acá para fiscalizar y concuerda totalmente y plenamente con las palabras que dice el concejal Santana y en lo personal me enfoco siempre al punto a tratar, no discrepo con ninguna opinión de ningún concejal y por supuesto que somos personas que tenemos derecho a vos y voto en este concejo y vuelvo a reiterar yo me enfoco al punto a tratar y no voy a intervenir en las opiniones de mis colegas porque eso no corresponde aquí.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: La última aclaración en el fondo y de ahí vamos a ir a la votación porque estamos tenemos que avanzar .
ALEX VALLEJOS: solo me refiero a temas más bien técnicos y de nosotros hemos o sea acabo de exponer un poco más información respecto de esta de esta situación la verdad como como menciono nosotros tenemos una diferencia el año pasado la idea es desarrollar todas las estrategias presupuestarias financieras de aquí el primer trimestre, la idea es que para todos es tranquilidad que nosotros nos desarrollemos durante el año en un equilibrio presupuestario ya no solo preocupación para ustedes sino que más bien de mi parte en este caso y solo comentar que así como van a haber mayores ingresos nosotros también podríamos ajustar por menores gastos, no la verdad, que quiero que entiendan que nosotros estamos haciendo esta modificación en el tiempo que corresponde hacerlo primero y segundo es evitando un déficit presupuestario en el ítem de honorario ya, en lo que entonces la propuesta tiene que ver con evitar ese déficit presupuestario, yo sé que la preocupación es porque sacan de contrata tanta plata porque ahí estaban planificados inicialmente ya, no es que porque distinto hubiese sido si yo les hubiese presentado a usted una modificación que consideraba sacar plata de planta y de contrata una mezcolanza que quizás no hubiesen entendido aún más entonces es eso es lo que estamos planteando eso es lo último.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Yo creo que ahí hay una un punto que usted toca que es muy importante porque estamos aquí no es cierto haciendo un cambio de modalidad en este caso en varios funcionarios que estaban honorarios y que pasan a perdón que estaban en contratan y que están en un horario.

CONCEJAL TRONCOSO: a mí me queda claro con la explicaciones de don Alex yo creo que aquí las consultas que nosotros estamos haciendo es también respecto a las mismas que hace Control entonces al querer nosotros hacer una pregunta eso no significa de que nosotros estamos por ejemplo dudando del profesionalismo de los d funcionarios además, tampoco vamos a trabar algo que es tan importante para la comunidad así que dejar en claro eso.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: También lo aclaró don Alex no es cierto, que cuando hace la observación Control y todavía no tenía la información que no es cierto de mano del Servicios de salud que le per cápita es más alto que en lo presupuestado por lo tanto estamos con un superávit de sobre 50 millones de pesos va a poder cuadrar todo lo que haya que dentro del presupuesto por lo tanto eso también tranquiliza aún más la esta modificación que se está pidiendo que es a principio de año para poder no cierto, enfrentar estos programas que están establecidos hoy día en el CESFAM y que la idea es poder continuar

CONCEJAL URIBE: alcalde bueno tenía varias dudas y varias consultas que ya se han ido haciendo y satisfactoriamente la ha podido responder por lo tanto yo pienso que debemos sacar esto adelante alcalde y también mencionando acá el trabajo de Control que para nosotros lo que hizo Control en esta ocasión fue muy bueno porque también no se guía en poder cierto resolver esto de buena manera y como usted ya lo también lo mencionaron cierto se hizo el tema de Control lo que entiendo que ya se hicieron las respuestas respectivas que hizo Control.

ROSA TAPIA: Señores concejales la modificación presupuestaria presentada en el ordinario nueve del de Sam Por ochenta millones trescientos cincuenta y un mil pesos modificación cierto por menores gastos por reconversión de gastos de recursos humanos de atención primaria de Salud a honorarios a suma alzada por el programa 2023, estamos en votación, votos a favor, momentito tengo dos cinco votos a favor, votos en contra dos, correspondientes al concejal Santana y correspondiente al concejal Manqui, concejales por favor, de acuerdo a las normas reglamentarias brevemente la fundamentación de sus votos en contra.

CONCEJAL SANTANA: Yo insisto En mi opinión de que suplementar parte de esta modificación de sueldo base me parece bastante preocupante acrecenta el déficit lamentablemente acá se rompe el equilibrio de sanidad financiera y presupuestaria.

CONCEJAL MANQUI: Porque de verdad estás como lo comenté en mi comentario es que estamos sacando de un déficit ya provocado de los sueldos no estoy de acuerdo debería de ser resuelto con a través de otro ítem y no desgastar el presupuesto que está ya en personal presupuestado.

ROSA TAPIA- SECRETARIO MUNICIPAL : Muy bien entonces con cinco votos a favor y dos votos en contra se aprueba la modificación presupuestaria del DESAM.

POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023, PRESENTADA VIA ORD.009/2023 DE DESAM, POR MENORES GASTOS, GENERANDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M$80.351, CON LOS CUALES SE PROPONE SUPLEMENTAR EL ITEM 21.03, ESPECÍFICAMENTE PARA PAGAR HONORARIOS DE PERSONAL DE SALUD EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRAPS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

POR MENORES GASTOS:

CUENTA ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO M$
215.21.02.001.001	SUELDOS BASE	31.908.
215.21.02.001.004.002	ASIGNACIÓN ZONA, ART. 26, LEY N° 19.378 Y LEY N° 19.354 [1]	4.786.
215.21.02.001.027.002	ASIG. DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART. 28, LEY !9378	6.381.
215.21.02.001.030.002	ASIGNACIÒN POSTITULO ART. 42 LEY 19,378	850.
215.21.02.001.042	ASIGNACIÒN DE ATENCIÒN PRIMARIA MUNICIPAL	31.908.
215.21.02.002.002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1.905.
215.21.02.003.002.003	ASIG. DES. Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO LEY 19.813 [1]	1.612.
215.21.02.004.005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1.000.
	TOTAL POR MAYORES INGRESOS	80.351.

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN LOS GASTOS:

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO M$
215.21.03.001	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	80.351.
	TOTAL SUPLEMENTACION	80.351

2.4 ORD.N°010-2023: $6.481.428 – SUPLEMENTACION DEUDA FLOTANTE

ALEX VALLEJOS – JEFE DEPARTAMENTO SALUD (S): Expone y fundamenta el Ord 10 de DESAM, documento íntegro que forma parte de la presente acta

CONCEJAL MANQUI: Con relación a esta modificación y de acuerdo a los dictamen de contraloría que tiene que cumplir el Departamento de salud con relación a lo que ya ha planteado don Alex, yo no tengo reparo frente a esta modificación presupuestaria toda vez que tiene que ir con mayores ingresos que plata que están y que da el respaldo cierto para poder aprobar esta modificación no tengo antecedentes para seguir discutiendo solamente.

CONCEJALA PATIÑO: siempre era alcalde un poco a lo que dice el informe por lo tanto ya se puede realizar modificaciones presupuestarias eso es lo que nos indica el documento y por supuesto está en este informe que se nos presentó así que eso.

CONCEJAL SANTANA: Presidente yo quería hacer algunas consultas con respecto a los ingresos por percibir, primero me gustaría que me aclarara don Alex, con respecto a los ingresos a poco andar del 2023, están llegando ingresos esto corresponde efectivamente a lo del año 2023, 2022 cómo transfiere finalmente la caja, la caja de compensación presidente, como transfiere a Salud si es por Vale Vista, si es por cheque, si es por transferencia el listado aquí aparece, el listado me imagino que es el que corresponde a la devolución por concepto de los funcionarios que están en el listado porque también estaba yo había revisado cuando el oficio la documentación y tengo esas dudas nada más presidente, pero no tendría mayores inconvenientes con esta modificación siempre y cuando se me aclaren esas dudas.

CONCEJALA RAMIREZ: Hay ingresos que no se percibieron en 2022, pero que quedaron devengados cierto, qué ingresos fueron aquellos y cómo se van a percibir este 2023 .

ALEX VALLEJOS: claro efectivamente de hecho dentro de la copia que yo les indique todos los procedimientos en realidad no yo copié todo lo que hablamos con Jorge ya con

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

nuestro director subrogante control entonces ahí están todos los procedimientos respecto de cómo poder abordar estos mayores ingresos ya en este caso fueron fue porque recibimos 13 millones de licencias médica del año 2022 Por eso yo mismo les conté el comprobante de ingreso Y además el listado de las licencias médicas que estaban estábamos recibiendo hasta enero del de este ahora de 2023 recibíamos vía cheque en este caso fueron dos documentos que vienen a nombre obviamente la municipalidad de Lanco y nosotros los depositamos en nuestras cuentas y después se hace el ingreso de cada una de las licencias médicas, pero a partir de febrero la transferencia va a ser directa a la cuenta del departamento de salud, así que como digo los mayores ingresos de hecho yo puse un cuadro ahí conforme al procedimiento de R01 de la Contraloría la verdad que no sé si están bien explicados o están conforme con la con los comentarios.

ROSA TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: señoras y señores concejales se somete a votación la modificación presupuestaria del ordinario diez del DESAM por mayores ingresos provenientes recuperación de licencias médicas, menores gastos y suplementación de la deuda flotante, por un monto total de los seis millones cuatrocientos ochenta y unos mil cuatrocientos veintiocho pesos votos. Por favor en votación. Por unanimidad se aprueba la modificación, tomándose el siguiente acuerdo.

POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023, PRESENTADA VIA ORD.010/2023 DE DESAM, POR MAYORES INGRESOS Y MENORES GASTO, GENERANDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE $6.481.428, CON LOS CUALES SE PROPONE SUPLEMENTAR EL ITEM 34.07, REFERIDO ESPECÍFICAMENTE A LA DEUDA FLOTANTE, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS:

ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO $
115.12.10	INGRESOS POR PERCIBIR	6.252.265
	TOTAL MAYORES INGRESOS	6.252.265

MENORES GASTOS:

ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO $
215.22.12.002	GASTOS MENORES	229.163
	TOTAL MENORES GASTOS	229.163

SE SUPLEMENTAN LOS GASTOS:

ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO $
215.34.07	DEUDA FLOTANTE	6.481.428
	TOTAL SUPLEMENTACION	6.481.428

3 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

3.1 COMUNIDAD INDIGENA RIO CRUCES: M$1.480MUESTRA COSTUMBRISTA MUCUM

ALEJANDRO GONZALEZ -ENCARGADO DE FOMENTO PRODUCTIVO: El motivo de mi visita es para presentarles el proyecto de subvención de la muestra costumbrista de Mucun, organizado por la Comunidad Río Cruces que se va a realizar el 18 de febrero del presente año, la directiva de esta comunidad está encabezada por la señora Sonia

I. MUNICIPALIDAD LANCO SECRETARIA MINISTRA DE FE

Gutiérrez como presidenta, secretario la señora Karina Barrera y tesorero la señora Honoria Guerra, todos ellos de Mucun y Don Sergio Romero del sector de Huipel, el proyecto consiste en financiar algunos gastos de la muestra costumbrista que se va a realizar el 18 de febrero para recaudar fondos considerando que desde antes de la pandemia que no se puede realizar esta muestra costumbrista la justificación es poder recaudar recursos para mejorar la sede de la comunidad, los fondos solicitados son por un el fondo como dice bien el alcalde está destinado a financiar un par de artistas y el costo de la amplificación, en su carpeta cuentan con todos los documentos requeridos para presentar esta propuesta esta solicitud .

CONCEJAL MANQUI: Como presidente la comisión de Fomento Productivo y desarrollo rural, me parece atendible esta solicitud alcalde, toda vez que tal como lo explica nuestro profesional acá por tema de pandemia esta comunidad que llevaba por historia esta muestra costumbrista se vuelva a efectuar tal como también lo hacen lo han hecho por muchos años los de la Feria Lanco en verano que vienen del 2000 aproximadamente dos el gobierno de alcalde Santana hasta el 2019 aproximadamente ellos trabajaron y le dieron identidad a la comuna con relación a la feria tanto de Lanco en verano, pero también como esta comunidad ha resaltado y ha hecho hito también en el sector de Mucun, así que yo no tengo reparo solamente Alcalde que esto se le dé rapidez por la premura del tiempo que le queda para que ellos no tengan dificultades con relación a las compras que tienen que hacer por estos fondos que nosotros hoy día vamos aprobar espero que así sea eso solamente alcalde no todo mi apoyo a esta solicitud.

CONCEJAL MANQUI: alcalde mi apoyo a esta solicitud conozco ampliamente lo que es el trabajo que hacen las ferias costumbristas sobre todo después de una pandemia alcalde tan dura y tratar de ir retomando nuestras actividades es muy importante y la gente necesita estos espacios las organizaciones, las agrupaciones necesitan tener estos encuentros nuevamente que son muy bonitos porque acá se junta la familia aparte que cada fiesta costumbrista tiene su sello y acá como ya conocemos la muestra costumbrista de Mucum, ellos también con mucho esfuerzo han ido de menos a más y decir que este aporte es importante, pero también destacar que muchas veces a lo mejor no alcanza y aquí donde yo quiero destacar también el trabajo que hace la organizaciones, la misma feria de Mucum, ellos hacen un tremendo esfuerzo igual para poder también colocar su aporte para poder sacar adelante y así como lo hacen todos por lo tanto reitero mi apoyo alcalde y reitero también que seguir manteniendo estas tradiciones, estos espacios para nuestras organizaciones y qué mejor que seguirlas apoyando desde el concejo municipal.

CONCEJAL SANTANA: si yo revisé detalladamente el formulario de presentación del proyecto junto con indicar que no tengo ningún reparo presidente, porque las disponibilidades presupuestarias están de acuerdo al certificado que emite finanzas está el acta o sea en realidad el proyecto cumple con todos los requisitos y yo solamente

SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

le quería pedir presidente de que tenga especial cuidado con el tema de las transferencias de que por favor le haga seguimiento al tema de las transferencias porque la semana pasada en la fiesta de Mucum de Cudico se nos dijo porque el proyecto fue presentado encima, se nos dijo que se iba a transferir el viernes al día siguiente y no fue así, entonces todavía no se efectúa la transferencia a la agrupación de mujeres de Cudico, así es que yo le quiero pedir presidente para que no tengamos estos problemas y no nuestra organización es que organizan esto tenga la certeza y tenga la tranquilidad de que cuenta con los recursos para efectuar estas actividades si la disponibilidad está, no entiendo por qué no se transfiere a tiempo eso nomás presidente.

CONCEJALA PATIÑO: conozco el trabajo de Sonia y sobre todo cuando se refiere a esta a este trabajo que ella hace muy lindo cuando convoca a una muestra costumbrista, después de tanto tiempo como ella bien menciona y ahí me voy a desviar un poquito el tema, pero aquí dicen amplificación hace falta Alcalde que se gestione para tener el municipio una amplificación y pueda estar a disposición de las comunidades y de estas y diferentes instituciones cuando hacen su presentación y todo lo demás eso alcalde.

CONCEJALA RAMIREZ: Yo no tengo ningún reparo con estas transferencias puesto que se está en apoyo de organizaciones sociales de nuestra comuna y de reactivar este sector social y comunitario tan importante para nuestra comuna, después de que ya lo han dicho los colegas y todos lo sabemos también de esta pandemia que mermó mucho las actividades y a mí me preocupa a propósito de mermar las actividades también mermó la capacidad de gestión de las organizaciones y eso me está preocupando muchísimo alcalde, yo creo que se tiene que hacer un trabajo acucioso, yo sé que desde organizaciones lo están haciendo y se ha intentado y quedan debiendo manos en el trabajo, yo lo sé porque he conversado con varias organizaciones tanto con la encargada anterior, también con la de hoy día que está retomando toda ese trabajo y me preocupa principalmente porque muchas organizaciones no solamente perdieron la capacidad de gestión sino que perdieron también sus vigencias y en ese sentido al perder vigencia también han perdido socios, hay gente que no quiere asumir las responsabilidades creo que hay que ir tras nueva búsqueda de liderazgos en las organizaciones y señalarles la importancia que tiene que ellos se reactiven para poder buscar recursos extras al municipio porque bien lo decía el colega Uribe, estos recursos son sumamente importantes los recursos municipales muy valiosos, pero son pocos todavía porque no hay una bolsa tan grande de recursos para esto entonces sí alcalde yo estoy completamente en acuerdo, conozco esta esta feria de Mucum se como sabemos de eso habla como nació en una feria muy familiar, una feria muy comunitaria que bueno que se estén retomando todas estas tradiciones muy necesario, pero sí me preocupa alcalde y ahí lo dejo para que se pueda hacer un barrido de nuevos líderes un empoderamiento de los líderes que ya hay una concientización de cuánto es lo que importa que las

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

organizaciones nuevamente se reactiven con sus personalidades jurídica porque están perdiendo muchos recursos eso alcalde.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Se agradece la opinión estábamos en los esfuerzos hay muchas organizaciones que están con su personalidad jurídica vencida el llamado digamos, hay juntas de vecinos que están con personalidades vencidas y pierden recursos como ustedes lo señala tanto locales como también regionales porque hay fondos de Cultura, Deporte a nivel regional también que no son menores los recursos productivos también.

CONCEJAL TRONCOSO: Concuerdo plenamente con la opinión de la colega Pamela, al respecto al exigir o pedirle a las organizaciones más capacidades de gestión porque lo estamos viendo eso que prácticamente se le está dando todo y ellos también tienen que tener sus gestiones para poder juntar recursos durante el año, respecto a esta modificación estoy no tengo mayor reparo yo creo que como lo decían ellos en su objetivo del proyecto que no han podido hacer nada durante la pandemia esto sin lugar a duda los bienes se vienen reactivar y así obtener recursos como también en su justificación del proyecto que hablan de poder seguir haciendo adelanto en suceder eso es muy importante así que más decirle nuestro apoyo total así que solamente desearle que le vaya excelente que tengan una muy buena feria costumbrista.

ROSA TAPIA- SECRETARIO MUNICIPAL: Señores concejales estamos en tiempo de votación por la propuesta de transferencia de recursos a la organización comunidad indígena Río Cruces, por el monto de un millón cuatrocientos ochenta mil pesos, para la ejecución de su proyecto muestra costumbrista de Mucun recursos que están contemplados entonces en el presupuesto 2023. Votos para aprobar la propuesta. Unanimidad. Entonces se toma el siguiente acuerdo .

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M$1.4800 DEL ITEM 24.01.004 DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023, A LA ORGANIZACIÓN COMUNIDAD INDIGENA RIO CRUCES, RUT 65.182.610, PARA EJECUTAR PARCIALMENTE SU INICIATIVA "MUESTRA COSTUMBRISTA DE MUCUN".

3.2 COMUNIDAD INDIGENA PANGUINILAHUE: M$2.000 APLICACIÓN MATAPOLVO

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Vamos al siguiente la siguiente punto que tiene que ver con el tres punto dos de la comunidad indígena Panguinilahue por dos millones de pesos para contribuirnos cierto a un proyecto desde la comunidad para el aplicar el Mata Polvo en el sector para que pueda ayudarnos cierto a la comunidad indígena de Panguinilahue en esto algo de información general lo que nosotros o lo que nos están solicitando es un aporte directo a la comunidad para que ellos no cierto puedan pagar contratar el servicio directo también desde la comunidad porque además tienen alguna otras gestiones realizadas con empresas externas que ayudamos también que ayudamos también

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

nosotros a digamos a convocar a las empresas y se logró no cierto, llegar a un entendimiento en que las empresas forestales colocaban una parte, la comunidad seguramente otra y el municipio comprometimos también en ese trabajo este aporte digamos para poder ayudar lo que se va a aplicar es un kilómetro ya, y que cuesta cinco millones de pesos esa es la información en términos generales.

CONCEJAL SANTANA: Sí bueno aclaró la duda que tenía porque en realidad, bueno ahí se aloja la comunidad de Panguinilahue su presidenta Paula Yanquiman, ellos vienen pidiendo esto del año pasado creo que hubo también hay una manifestación algo pasó el año pasado qué bueno que se esté cumpliendo con ellos y claro usted en ese sentido presidente aclara la duda porque yo veo una cotización de ocho millones de pesos para doce mil metros cuadrados de camino cierto, entonces el proyecto viene por dos millones de pesos y yo quería saber cómo se complementaba el resto, entonces ustedes dice que hay aportes propios, aporte de forestales si es que bueno yo quería saber presidente si ese camino es municipal cómo está enrolado, es de vialidad es municipal, es vecinal.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: ese camino que corresponde a Vialidad

CONCEJAL SANTANA: Ya entonces ahí mismo presidente yo no estoy en contra de que se le entregue el recurso aparte que hay disponibilidad presupuestaria de otras transferencia del sector privado que antiguamente era, se acuerda colega concejal usted cuando era concejal presidente también del fondo de libre disposición del concejo que era antiguamente de seis millones aumenta ocho y que bueno que ese también se pueda sacar de ese ítem porque realmente es una necesidad, pero también es importante no hacerle la pega Vialidad no le estamos o sea no estoy en contra de que se dé que el municipio aporte, pero también ahí Vialidad tiene una responsabilidad al 100% de no atender esta demanda del camino enrolado por ellos eso nada más.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: de hecho se ha estado siempre pidiendo nunca han accedido, entonces cuando ya la cosa pasa los límites lamentablemente la municipalidad y en este caso el paro o la manifestación que hicieron claramente se le hacen a las autoridades municipales, entonces sobre eso lo tenemos claro de hecho hemos hablado con la gente Vialidad y que se consideren no cierto en la comuna de Lanco todos estos trayectos que tienen vivienda en los sectores que puedan incorporarlo de hecho en el caso de Puquiñe, el año pasado estaba incorporado en un que tiraron el matapolvo, entonces lo tiró digamos estaba incorporado en el programa Vialidad y nunca lo tiraron, entonces ahí y eso venía desde la administración del MOP anterior y allí nadie se hace responsable en esto así es que no está digamos aceptamos la opinión del concejal Santana, pero frente a la situación que tenemos había que hacerlo por eso que también la transferencia se hace a la en este caso a la a la comunidad.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

CONCEJALA RAMIREZ: El tema del Mata Polvo viene desde hace mucho tiempo yo creo que desde que inició este concejo y sin duda que antes también tuvieron esta misma problemática en muchos sectores rurales ya lo decía ahí el colega Santana, hubo incluso esta suerte de manifestación que igual se agradece una manifestación pacífica fue bastante respetuosa también, pero ayuda evidenciar los problemas y a poder explicar justamente lo que señalaba el colega poder explicarle a la comunidad de dónde nace el problema que debiera ser atendido por Vialidad en este caso producto que el camino pertenece a esta entidad no es cierto, al cuidado y a la responsabilidad, pero sin duda que en cada comuna el municipio es la puerta de entrada donde todas las problemáticas y toda la gente va a golpear primero para que se le resuelvan y yo creo que ahí debemos ser insistentes alcalde, yo sé que se ha sido insistente y por parte también de cada uno de nosotros y los colegas hemos sido si me permiten utilizar el término en poder ingresar cada vez que se pueda oficios carta, reclamaciones, solicitudes ante las distintas administraciones y representantes de Vialidad, yo nada más apoyar esta esta solicitud y también felicitar aquí hay una capacidad de gestión distinta como lo señalábamos la comunidad indígena ha tenido innumerables reuniones innumerables acercamientos con empresas privadas del ámbito forestal con los cuales han podido dialogar perfectamente no solamente acerca de esta colaboración hoy día sino que de otras tantas y en este sentido de destacar también la labor de la señora Paula LLanquiman, de la señora Eulalia y de todos quienes pertenecen allí y sí y el municipio que también se ha hecho parte estuvimos allí en unas reuniones lo recordamos cuando se nos citó en un verano anterior hubo compromisos y me parece que también hay que darle cumplimiento a eso sabemos que la comunidad demanda como con mucha más premura, pero se está haciendo parte de ese compromiso carne, hoy día si es que es importante que se vaya cumpliendo me preocupaba alcalde, sí que nos haya cumplido lo de Vialidad con Puquiñe que eso lo sabíamos que tenía que haberse cumplido el verano pasado en lo que entendemos eso nada más, yo estoy completamente de acuerdo con esta transferencia.

CONCEJAL MANQUI: Creo que la gestión que ha desarrollado la comunidad de Panguinilahue es para es sumamente respetable y valorable entendiendo la gestión que ha hecho sus dirigentes la familia del sector y obviamente en el mundo rural hay mucha población cercana a los caminos públicos y obviamente cuando se trata de mucho tránsito esa familia no vive dignamente una convivencia familiar sana lo puedo decir así porque yo también vivo cercano a un camino público y obviamente cuando uno come pasa el pan en el plato y eso es contaminación y aquí por un tema de salud es una emergencia que sé que pudieron ellos lograr, yo no tengo ningún obstáculo en decir que no, sino que sí, porque de verdad ellos han hecho un sacrificio de gestionar de buscar recursos por otros lados y lamentablemente tenemos que colocar los recursos nosotros en una administración de un camino que no los corresponde a nosotros como municipio ya, y aquí quiero detenerme alcalde complementar algo, yo le pido alcalde que se haga

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

una un una nómina de caminos vecinales tanto de Puquiñe, cierto de la localidad de Malalhue en su alrededores donde sobre todo hay vecinos que están haciendo cultivo de huertos menores de frutales que tienen que marcar cierto también no estar contaminado y muchos adultos mayores viviendo en un tema muy complicado de salud a la orilla de estos caminos también hay muchos caminos cercanos a Malalhue y en Lanco sería bueno hacer que tengan los caminos que están de uso de responsabilidad directa Vialidad poder hacer un levantamiento y junto con ellos hacer una demanda de solicitud para que Vialidad pueda programar recursos para el 2024, para estos caminos, yo creo que es una forma que deberíamos trabajar ya a tempranamente este año haciendo mención porque de verdad complejo vivir y junto con ello en el proyecto de que se está construyendo de APR de Cudico es insoportable alcalde como esos vecinos.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: lo podemos tocar en varios concejal porque tenemos varios puntos que tenemos que avanzar.

CONCEJAL MANQUI: Los puntos varios son tan reducidos.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Sí muchas gracias de todas maneras lo ya lo consideramos no es cierto, el tema de Cudico donde se está ejecutando el digamos el proyecto de agua potable.

CONCEJAL URIBE: Primeramente decir que estoy contento que podamos colocar estos recursos de matapolvo para la comunidad de Panguinilahue, pero aquí dice claro, esto lo ganó la gente gracias a la manifestación de la gente alcalde, gracias a la presión de la gente, ellos cierto están ganando este tema que hoy día estemos colocados estos recursos yo quiero felicitar a Paula a la dirigente y sus a todos sus vecinos porque fueron capaces de manifestarse en forma pacífica con respeto, pero gracias a esa manifestación al tirón de oreja que nos dieron hoy día están logrando esto Alcalde que nosotros le podamos colocar estos recursos y eso hay que reconocerlo y también Alcalde que hay que darle un fuerte tirón de oreja disculpen la expresión a Vialidad alcalde no podemos todos los años estar tratando el mismo tema yo voy alargar un poquito: Hueima, Aylin, Puquiñe acá dicen ahora me mencionaban la cuesta del Arco sector El Arco por el camino Merino y cuántas otras más en Hueima el año pasado alcalde, fuimos a una reunión se acuerda usted tuvimos ahí eso llevan muchos años entiendo que viene porque está considerado en realidad los vecinos de Hueima llevan muchos años también ahí reclamando del tema del polvo todos los veranos.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: como lo hacían antes con le tiraban mata polvo no a esos caminos le pregunto cómo era concejal cómo lo hacían antes digamos antes que llegáramos nosotros le tiraban matapolvo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

CONCEJAL URIBE: No le han tirado, entonces yo le digo alcalde lo siguiente por eso le digo llevan años llevan reclamando, entonces aquí es que Vialidad descansa mucho en el municipio.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: De hecho este camino que se le tiró nunca se le había tirado tampoco nunca.

CONCEJAL URIBE: A lo que voy Alcalde que hay que apretar ahora volviendo al punto alcalde yo estoy totalmente de acuerdo que hoy día apoyemos a la comunidad indígena a la comunidad indígena con estos millones de pesos para que puedan también ellos solucionar el tema que tienen ahí con el mata polvo.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Les pedirían a ver concejales nosotros lo que ustedes están planteando lo hicimos desde cuando llegamos a la administración tenemos varios sino que si quieren pedir los oficios están se los pueden pedir y yo también les pediría a ustedes que me ayuden a hacer la pega aquí yo creo que cada uno de los concejales tienen parlamentarios tiene dónde llegar y todo lo digamos los esfuerzos que hagamos desde la municipalidad ustedes son parte del municipio parte de la representación de la comunidad, también perfectamente son autónomos en su trabajo perfectamente pueden enviar oficios directamente a Vialidad o a los parlamentarios para que ellos presionen porque aquí claro yo lo hago no es cierto, vía oficio y todo, pero si no se siente fuerte la cosa no lo a veces hacen oídos como dicen sordos porque están viendo toda la región no ven solamente Lanco, entonces no ven solamente Lanco, entonces allí yo creo que ustedes me pueden ayudar también les pido que colaboren en eso, hay una comisión de Desarrollo Rural que la preside el concejal Manqui que perfectamente pueden digamos convocar a una reunión e incluso se puede convocar no cierto, una reunión con el Director de Vialidad y todas esas cosas se pueden hacer y yo se los pediría digamos en esa línea que me ayuden para poder digamos, que la presión sea por todas las vías, ustedes saben que las autoridades reaccionamos o reaccionan no cierto, frente a las presiones y en eso yo creo que y si pueden pedir los oficios yo se los hacemos llegar no es cierto, para que ustedes digan mire reiteramos la claro digamos la petición que se hizo a través de la municipalidad, solicitamos no es cierto, que esto se pueda considerar y en eso también yo creo que ustedes pueden colaborar perfectamente ,yo les tiro la iniciativa para que lo tomen y puedan ayudar en eso antes lo hacíamos de esa manera.

CONCEJAL PATIÑO: Recuerdo unas partes reuniones voy a principio de nuestra de asumir nosotros como concejal me recuerdo que el concejal Uribe también lo mencionó en las reuniones que estuvimos que nos invitaron a comunidad y nos dijeron que Vialidad no tenía recursos y no estaba haciendo este tipo de trabajo porque tenía recuerdo que parece que era más contaminante los químicos que le echaban algo por ahí, no recuerdo que estuvimos ahí porque era es una necesidad de las comunidades tenemos una la mayoría de nuestros caminos son es camino que no estaban pavimentado entonces

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

claro que se da este mal fenómeno de en este tiempo sobre todo y decir por lo demás que aparte que los caminos están en muy mal estado los que tiene que atender en este caso del MOP y Vialidad sobre todo los desorden que algo que ya sea en lugares como por ejemplo el sector de Corraltue ya se ha encerrado algunos caminos, entonces también apuntar a lo que decía lo demás concejales nuestro camino están bastante abandonados y me alegro mucho que se escuche la voz de la gente aquí se escuchó muchas veces las manifestaciones hace que se paren más las antenas ahí y escuchar ahí.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Respecto a este tema es que el municipio no tiene la capacidad de recursos para atender todos los caminos rurales que hoy día necesitan matapolvo seríamos sería muy responsable no es cierto, de destinar una cantidad de millones de pesos porque vamos a desmejorar algunas otras cosas también sin desmerecer no es cierto, la necesidad por eso esto que se está haciendo es una cosa especial excepcional tenemos en algunos otros casos que vamos a ver cómo lo podemos solucionar en el caso calle las Rosas ahí tenemos mucha gente que está entonces hay varias cosas que vamos a tener que atender o ir viendo cómo solucionamos, pero Vialidad sí tiene que tener colocar recursos en esta línea, entonces yo creo que hay que hacer una presión un poco más fuerte desde ahí ir al concejo le pido a la comisión que pueda ayudar no es cierto, en esa gestión.

CONCEJAL TRONCOSO: Cuando me llegó la información el formulario este presentación de para esta subvención una de las primeras cosas que me preguntó me pregunté y me dio rabia dije nuevamente le estamos haciendo la pega a Vialidad porque no debieran salir recursos de la municipalidad para camino que le corresponden a ellos obviamente me alegro mucho de que y también por la capacidad de gestión que tuvo la comunidad sobre todo con la señora Paula y que una muy buena dirigente que ahora se puedan cumplir con esos compromisos me queda claro también que parece que la manifestaciones son las que hacen que las autoridades reaccionen lo digo se lo digo sobre todo por bomberos de Malalhue, vamos bomberos, pero así que nada más que decir que todo mi apoyo y que ojalá que se haga lo más pronto posible no hacer cosas que va a llegar el invierno y recién ahí lo van a echar así que lo importante es que se haga lo más pronto posible y contento por los vecinos de esa comunidad hermosa de Panguinilahue

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Sí señalar digamos este trabajo de Alianza público - privado fue No es cierto, primero manifestado por la comunidad y posteriormente nosotros ayudamos a convocar a las empresas estuvimos varias reuniones con los empresarios forestales habían unos bastante duro que uno lamenta no es cierto, de que uno en este caso que sacándonos cierto tanta madera y teniendo utilidades no puedan colaborar, pero finalmente se llegó a entendimiento y hay otros empresarios que hay que reconocer

SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

que estuvieron disponible inmediatamente para poder aportar, así que eso también es importante.

ROSA TAPIA-SECRETARIO MUNICIPAL : señoras y señores concejales se somete a votación la solicitud y propuesta de transferencia de recursos por dos millones de pesos a la organización comunidad indígena Panguinilahue para cofinanciar su iniciativa o proyecto "aplicación matapolvo para dar calidad de vida", recursos del ítem presupuesto 24-01-99 . Estamos en tiempo de votación Muchas gracias por unanimidad se aprueba la propuesta. Se tomó el siguiente acuerdo: .

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M$2.000 DEL ITEM 24.01.999 DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023, A LA ORGANIZACIÓN COMUNIDAD INDIGENA PANGUINILAHUE, RUT 65.114.920-7, PARA EJECUTAR PARCIALMENTE SU INICIATIVA "APLICACIÓN MATAPOLVO PARA DAR CALIDAD DE VIDA".

4 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE INCLUSION EN COSOC DE OTRAS ENTIDADES RELEVANTES

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: relativamente corta la presentación por lo tanto creemos que va a avanzar rápido nos vamos entonces al punto número cuatro no es cierto que tiene que ver con la elección del Consejo de la Sociedad Civil de la Ilustre municipalidad de Lanco hay no cierto todos sabemos qué y se informó también de que hubo una elección del COSOC ya , en semanas anteriores y que queda un solo punto que se iba a presentar en esta reunión y que tiene que ver con un representante de otras actividades relevantes para el desarrollo económico social y cultural de la comuna ya, donde en relación a este último punto el alcalde propone no cierto, al concejo municipal incorporar un representante de otras actividades relevantes y en esa línea estamos coloco la propuesta de poder incorporar a este concejo de la sociedad civil a la fundación de desarrollo promoción cultural y artística de Ocean Spray cierto, cuyo objetivo se basa en fomentar el desarrollo artístico y cultural del territorio habiendo espacios importantes para la cultura en Lanco, entonces esa es la propuesta que les hago para poder completar no cierto, este este último espacio que faltaba y que parece que en años anteriores nunca se había solicitado al concejo ya para que no había nadie participando entonces, haciendo uso de mis facultades, planteo digamos en esta línea incorporar en este caso a esta fundación que va en materia de actividades culturales artísticas y promover digamos y darle fortalecer también aún más esta esta línea.

CONCEJAL MANQUI: me parece sumamente bien lo que usted está proponiendo el concejo porque de verdad Ocean Spray en su materia de trabajo que tiene social comunitario ha sido muy relevante en la comuna hay mucha gente muy contenta en todas sus capacidades de capacitación y me parece sumamente bien de que usted haya tomado esta decisión de poder incorporarlo a esta agrupación así que todo el apoyo contento

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

porque esta empresa va a ser integrada cierto para que pueda aportar al crecimiento al desarrollo de la comuna.

CONCEJAL URIBE: También apoyó su propuesta alcalde, me parece bien que tengamos que ir integrando igual a las empresas a través de sus fundaciones porque son importantes en la comuna además, que la fundación cultural y social que tiene Ocean Spray ha dado luces de tener un compromiso de hecho hemos estado en varias actividades que ellos han realizado tanto en su espacio o arte que tienen allá arriba en la población veintidós de mayo, como también en el Teatro Galia, por lo tanto estoy totalmente de acuerdo y apoyo lo que usted está solicitando.

CONCEJAL SANTANA: Sí el presidente en la misma línea también apoyo la propuesta que usted efectúa con relación a la inclusión de la empresa al COSOC porque es una empresa que tiene una responsabilidad social finalmente que es efectiva que está haciendo un trabajo muy interesante importante en temas culturales que ha sido un apoyo en temas culturales acá en la comuna de Lanco y también es una empresa que todos sabemos genera mano de obra, así es que responsabilidad social también hay varios casos sociales que hemos visto ahí por ejemplo para tiempo de pandemia Ocean Spray, Cran Chile también fue muy activo en cooperar con el amonio por ejemplo para la limpieza de calle así es que me parece muy buena su propuesta en este sentido presidente.

CONCEJALA RAMIREZ: Primero que todo quiero decir y señalar abierto y públicamente lo que varios vecinos organizaciones me han manifestado también que se agradece que se haya hecho tan pública la convocatoria y elección de los consejeros de la sociedad civil del COSOC ellos tienen bastante relevancia también en conocer al igual que este concejo temas del Desarrollo Comunitario del desarrollo de nuestra comuna, así que es bastante importante su participación y lo otro es que con esto se está haciendo carne también el vínculo público - privado tan necesario para poder articular gestiones tanto con otros organismos públicos, pero en este caso también con organismos privados como es la empresa a través de su fundación sociocultural que también está funcionando y que ha tenido bastante apoyo o podríamos decir bastante vinculación con el municipio eso es bien relevante, así que no tengo ningún problema con ellos.

CONCEJALA PATIÑO: Totalmente de acuerdo con la propuesta que usted trae hoy a nosotros como concejales sé que es una empresa que aparte de dar trabajo en nuestra comuna también hace esta gran aporte a la comunidad, es sobre todo en cultura se refiere, así que nada más que apoyar esta propuesta alcalde.

CONCEJAL TRONCOSO: el apoyo sin duda presidente a su propuesta sobre todo con la empresa antes mencionada que si ha sido un gran apoyo social y cultural, Así que nada más que decir felicitaciones.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LANCO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE

ROSA TAPIA- SECRETARIO MUNICIPAL : estamos en espacio de votación. Bien alcalde, quizás es necesario hacer una contextualización de este acuerdo previo a la propuesta; para claridad de ustedes, porque es muy importante sobre todo en relación a lo que señala la concejala Ramírez, de verdad la el proceso de elección del COSOC es un proceso muy dinámico muy largo, pero la municipalidad siempre lo ha hecho de acuerdo a la norma y siempre lo hemos hecho de la misma manera, solo que en algunas ocasiones nos hemos demorado ocho meses, alguna vez un año y en este caso nos demoramos creo que como cuatro meses, con dos llamados a elecciones, porque estamos obligados a considerar en el COSOC a miembros de las organizaciones territoriales como de la junta de vecinos, que fue la que nos costó más poder tener, ellos fueron recién en segunda convocatoria logramos tener su representante; tenemos que tener por obligación miembro de la organizaciones comunitarias que son funcionales en eso nos sobran y miembros de las organizaciones de interés público que para el caso de nuestra comuna son las comunidades indígenas y Bomberos y Cruz Roja, con ellos tampoco tuvimos ningún inconveniente porque en la primera fecha de votación de diciembre teníamos los consejeros, también tendríamos, pero que no son obligatorios poder contar con un representante de sindicatos y un representante de asociaciones gremiales y ellos nunca tuvieron el interés ni en la primera ni en la segunda convocatoria y el último componente del que están decidiendo ustedes hoy día que es la propuesta que hace el alcalde de otras entidades relevantes y que no pertenezcan a ninguno de estos otros grupos ya electos, y en esa había más de alguna y el alcalde ha traído esta propuesta de la fundación de Ocean Spray, con esto recién nosotros podemos constituir el COSOC en alguna fecha que el alcalde indique, el proceso de difusión ha sido siempre exactamente el mismo porque tenemos que hacerlo de acuerdo a lo normal a la Ley ya publicaciones etcétera bien esas aclaración se somete a votación la propuesta de incluir dentro del estamento otras entidades relevantes de la comuna a la organización a la fundación de desarrollo y promoción cultural de artístico Ocean Spray de la comuna de lanco estamos en votación por unanimidad entonces se aprueba esta propuesta y se incluiría como el último componente de los estamentos del COSOC 2023. En votación por la propuesta de incluir al representante de la Fundación de carácter cultural, por su destacada participación en este ámbito en la comuna, tomándose el siguiente acuerdo :

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: con esto entonces cerramos el proceso del COSOC no es cierto, y vamos a aprovechamos también de informar de que vamos a llamar pronto a ya la Constitución legal del COSOC para que estén presentes en todas las ceremonias y todo lo que tenga que ver con el quehacer del Consejo de la sociedad civil, porque además tienen injerencia hasta en el presupuesto con una no es cierto, con conocimiento que deben tener también ellos sé que no es menor en las funciones del COSOC.

POR UNANIMIDAD, APRUEBA LA PROPUESTA DE INCLUIR EN EL CONSEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL A LA ENTIDAD RELEVANTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL CULTURAL DE LA COMUNA DE LANCO, REPRESENTADA POR DON FELIPE VALENZUELA GUERRA

SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

5 PRESENTACION DE CUARTO INFORME PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL AÑO 2022

JORGE MUÑOZ – DIRECTOR CONTROL (S): Se deja constancia de la presentación que hace el director de control (s), documento que forma parte integrante de la presente acta

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Hemos escuchado no es cierto el informe al concejo de la situación del último trimestre del año 2022, nos vamos a la no es cierto, la opinión de cada uno de los concejales respecto de este punto no es cierto, en su en su tiempo que le cada uno le corresponde.
Pasados en la hora normal por lo tanto vamos a pedir alargue de la sesión porque todavía nos queda otro punto hasta las 13.30 hrs. estamos de acuerdo, sí estamos de acuerdo muchas gracias muy amable.

CONCEJAL SANTANA: Como presidente de la comisión de finanzas, me permito informar las conclusiones con respecto a la reunión de comisión si me paso por favor me gustaría que se sumara mi tiempo por si me paso por favor para no tener una segunda intervención, gracias agradezco la presencia de las concejalas Patiño y concejalas Ramírez excuso la ausencia de los concejales Uribe que se encontraba en comisión de servicio, del concejal Manqui que por razones laborales no nos pudo acompañar y el concejal Troncoso que también por razones laborales no nos pudo acompañar, pero hicieron un llamado telefónico y eso se agradece, con respecto al cuarto y último informe trimestral presidente, llama la atención la ejecución presupuestaria, bueno informar de que en área municipio tuvimos tan solo un 80% de ejecución presupuestaria en gastos en educación tal como lo estaba indicando Don Jorge tuvimos porcentajes también bajos el presupuesto dice acerca del presupuesto de ingreso y gasto respectivamente en el área de educación alcanzando a un 81,11% de avance, en el área de salud tal como lo indicaba el informe trimestral hay un equilibrio en este sentido con un 95,66% en ingreso y un 95% en salud un porcentaje de 95,80% de gasto ahí se puede apreciar que hay un equilibrio tal como lo señala el informe trimestral, cuáles son las conclusiones presidente, recoger un poco lo que se indica en este informe en el sentido de hacer todos los ajustes en cada uno de los componentes de gastos esto de acuerdo al instructivo de Contraloría oficio E28-1557 del 25 de noviembre del 2022, importante hacer esos ajustes de acuerdo a lo que señala el informe de Control. Otro de los temas también presidente tiene que ver con los recursos que son entregados a los servicios traspasados de Educación y Salud es importante hacer un cronograma de se lo pedimos como comisión para que las áreas de salud y educación tengan certeza de cuando van a recibir estos recursos porque en porcentaje importante son para gastos en personal importante hacer ese cronograma que no existe en el día de hoy, por otro lado presidente en cuanto al gasto en personal se observa que los porcentajes legales fueron superados, pero que esto obedece también al dictamen de Contraloría donde a

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

contar del 2023, desaparece la figura de honorarios y por naturaleza esto se verán aumentados de todas maneras se informa que hay un plan piloto de evaluación hasta el 2026, por este concepto o sea hay un margen del cual se puede sobrepasar y también presidente, otra de las situaciones de acuerdo a las palabras expresadas por el director de finanzas del municipio la deuda flotante se incrementó en un 300% lo importante considerarlo, todo es que el presupuesto 2023, para atender este ítem tan solo es de 30 millones de pesos y a la fecha de la reunión se Indicó que la deuda flotante era de 90 millones de pesos, 90 millones de pesos y fracción por lo que esta comisión solicita presidentes se informe del por qué esta variación junto con la composición de la deuda flotante toda vez que se tendrán que hacer modificaciones presupuestarias pertinentes para porque este ítem está sobrepasado y está sobrepasado y está con déficit en su presupuesto inicial. Finalmente presidente y con relación al 80% de gasto que lo consideramos muy bajo el 2022, se da por entendido que las obligaciones contraídas por el municipio son por recursos provenientes por de terceros aquí tenemos recursos finalizados y finalmente independiente de aquello es el municipio quien adquiere finalmente el compromiso ya que los procesos administrativos de licitación, de contrato, órdenes de compra son asumidas bajo el nombre y el Rut de la municipalidad por lo tanto, es a la municipalidad quien le corresponde responder frente a estos acreedores, ejemplo de ello son los recursos para un determinado proyecto cuyos recursos son transferidos desde el Gobierno Regional, pero excedente de inicio quien realiza todo el proceso bajo el Rut de la entidad eso presidente, con respecto a la reunión de comisión de la comisión de finanzas del concejo municipal informarle que estamos muy atentos a la ejecución presupuestaria 2022, y vamos a estar muy atentos también a la ejecución presupuestaria del 2023, con estos informes trimestrales que finalmente nos entrega la unidad de Control y que se agradece también que sean incorporados en tabla presidente.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: No sé si hay alguna otra opinión respecto de los concejales para poder seguramente si hay alguna duda respecto de lo que se está planteando no es cierto, Jorge pueda también decir hay algunas factores que pueden no es cierto, incidir en este tipo de consulta que hacen los concejales, saludar a Don Guillermo Ibáñez también que está finanzas del municipio si hay alguna consulta también seguramente Guillermo puede responder.

CONCEJALA RAMIREZ: Efectivamente fue una reunión de Comisión bastante intensa y con respecto al trimestral cuarto informe de ejecución presupuestaria secuencia bastante con lo que leyó el concejal Santana presidente de la comisión de finanzas respecto de lo que se informó ya en el tercer informe hacia fin de año y que lo vimos hace pocos días atrás en la comisión nos permite también saber esto términos que de pronto para la ciudadanía que está escuchando de esta transmisión se hace bastante complejo bueno como hay déficit, pero también superávit estos dos conceptos no es cierto, entonces

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

que juegan ahí un rol bastante importante para nosotros también a complejo encontrar ahí como un equilibrio en ello, pero para eso son las reuniones justamente y entender esta situación el tema está en lo interpretativo también por supuesto que los números son los números y es algo que no se puede modificar, pero también está interpretativas y en este sentido fue muy aclaratorio lo que se nos dijo al respecto de la deuda flotante por ejemplo que también hicimos las consultas allí y de los servicios traspasados felicitaciones hubo para el DESAM que tiene casi un porcentaje de ejecución lo máximo llegando al 100% , 95% ahí está, y si no llama la atención y también se nos explicó el porcentaje bajo de ejecución de tanto municipio a nivel municipio como también de educación, así que nada encuentro que también respecto de los números, el cuarto informe viene bastante se condicia bastante con lo que vimos anteriormente había algunas situaciones en educación que desde finanzas de allí también se explicó había que acomodar por así decirlo, así es que es bastante fructífero y formarnos a través de estas reuniones igual.

CONCEJAL MANQUI: Al escuchar la presentación de nuestro Director subrogante de Control Jorge y también al escuchar el informe de la comisión respeto plenamente lo que la comisión trabajó y me parece sumamente bien lo que explica sobre todo alcalde lo que solicita la comisión para que se pueda cuadrar lo antes posible de manera que en el primer avance presupuestario se vamos seguramente tener una reunión de comisión de finanzas para poder evaluar de la misma forma como se está haciendo hoy día así que solamente eso.

CONCEJAL URIBE: Voy a hacer breve y conciso, yo pienso que cuando se hace trabajo en comisión como acá se acaba de mencionar se hace las cosas más fáciles para todos igual tanto también para nosotros y se puede avanzar con datos certeros y también con un trabajo en conjunto en equipo por lo tanto, si bien es cierto en esta oportunidad no puede estar en la reunión de comisión porque estaba en Viña del Mar en comisión de servicio al curso de medio ambiente, pero apoyo lo que realizaron mis colegas en dicha reunión y también destacó como siempre el trabajo que ellos no llegan información y datos certeros cierto, para poder tomar buenas determinaciones solamente eso.

CONCEJALA PATIÑO: Qué importancia tiene las comisiones y sobre todo cuando se trata de finanzas qué es lo que más en lo personal y lo reconozco en los números a veces también uno se confunde y que como decía Pamela a veces los déficits y los superávits todo lo que además viene parece palabras que un poco más tuviéramos en la quiebra, pero no es así como explicaba el don Jorge en el día de hoy, ese día la comisión nos quedó bastante claro cuál era cómo se iba trabajando, felicitar a como siempre a Don Juan Santana que también él nos ayuda mucho a entender y a explicar cómo vamos avanzando y sobre todo en salud que me queda muy conforme que el trabajo que allí se hace como comisión también así que eso alcalde, me queda claro el informe y muy

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

detallado por supuesto y si muchas veces uno no lo puede expresar como lo entiende, pero sí queda un entendimiento más fácil cuando se trata en comisión.

CONCEJAL TRONCOSO: Lamentablemente no puedo estar en esa reunión porque por motivos como dijo acá el presidente laborales justo ese día tenía un compromiso, pero estaba viendo aquí el acta y creo que del trabajo de los colegas hay muy buenas conclusiones vieron el área educacional, de salud área y municipal y creo que es muy importante el trabajo en comisiones como decía el concejal Uribe y alcalde me gustaría de que se le tomara la atención a la conclusión de esta acta lo que solicitan acá o las conclusiones que los concejales dan creo que dan el clavo como para seguir trabajando mejor forma con las finanzas del municipio, así que nada más que agregar presidente.

JORGE MUÑOZ- DIRECTOR DE CONTROL (S) : No, solamente agradecer el espacio cierto para poder dar a conocer digamos nuevamente lo que es informe este informe de ejecución presupuestaria indicarle también a los señores concejales que por orgánica constitucional de acuerdo al artículo 29 también nosotros tenemos un rol asesor tanto para el alcalde como para también los concejales Así que las puertas de la unidad están abiertas digamos para cualquier consulta duda que ustedes puedan tener en la materia que trata la propia unidad.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: ayer también estuvimos en reunión con Jorge digamos para poder ver algunas algunos temas justamente esto hay un trabajo muy profesional y eso también se agradece en tu calidad en la profesión que tú tienes no es cierto, de contador auditor que lógicamente da también garantía en estas materias específicamente porque Director de Control abogado y lo conversábamos él de repente difiere con los jefes de porque lógicamente los términos en que se plantean a veces no se encuentran pero, Jorge ahí yo creo que es fundamental en esa área así que sea hay que reconocer el trabajo que a lo mejor en segunda línea hace Jorge, pero está ahí.

CONCEJAL SANTANA: Sumarme ahí a reconocer el trabajo del Director subrogante de la unidad de Control él fue súper claro, muy claro y pedagógico para informar así es que tiene capacidad de sobra para hacer la presentación, así es que sería bueno ahí agradecerle ahí Director subrogante por este trabajo que está efectuando porque es bien complejo la pega de ellos así que reconocer eso.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Por mi parte y lo otro son dos cosas que son de apreciación que a veces también como dice Pamela cuesta entender cuando estábamos también como concejales en aquellos años del 2000, en adelante yo no vi a una respecto del tema presupuestario en lo financiero no es cierto, también en los presupuestario que son cosas distintas una cosa como decía Jorge, es que tengamos el recurso encaja para poder pagar los compromisos y lo otro es lo presupuestado lo que podemos presupuestar como la palabra lo dice estamos presupuestando el recurso del año siguiente, entonces hoy día estamos como entregando la información ya de los últimos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

tres meses del año 2022, se hace el análisis que por Ley se tiene que hacer y eso es lo que se está haciendo el día de hoy, yo lo debo reconocer también el trabajo del consejo municipal de la comisión de finanzas no es cierto, que se ha reunido para analizar este e informe y hace su apreciaciones que son materia de insumo tanto para alcalde como también para los distintos departamentos de finanzas municipal salud y educación y lógicamente el rol de Control es el control interno de que se informe no es cierto, y además sea parte asesor del este caso de la primera autoridad para poder ir corrigiendo lo que se va detectando cada tres meses estos estos informes no son al azar sino que tienen que ver justamente con corregir las cosas que se puedan corregir y que los presupuestos no es cierto a fin de año no sean no difieran tanto respecto de lo que se está presupuestando y en ese contexto en términos generales creo que el municipio de Lanco está digamos dentro de una normalidad en su ejecución presupuestaria hay ciertas cosas y matices que a veces también la comunidad no los conoce como por ejemplo en el tema de salud o es cierto, o sea educación perdón que ahí hay que decir que el tema de educación es un tema estructural hoy día el sistema está en déficit en el caso de yo diría casi de todas las comunas del país en el caso de la vecina del lado de Mafil tienen alrededor de tres mil millones de pesos de déficit no es cierto, en el sistema y nosotros vamos con un sistema bastante normal eso significa que sí el presupuesto municipal de la municipalidad de Lanco tiene que estar tensionado justamente porque estamos entregando recursos a el sistema de Educación, hoy día el sistema educacional para la comuna está en déficit mensual tómese y anótese mensual de alrededor de 35 millones de pesos es decir si lo multiplican por doce van a sacar no es cierto la cuenta de inmediato cuánto es el déficit que tiene el sistema educacional de la comuna de Lanco y ese déficit debe ser no es cierto financiado por el presupuesto municipal, entonces la situación de administración de un municipio no es tan sencillo porque se trabaja con tres presupuestos educación, primero municipal, educación y salud que son servicios traspasados los dos entonces en eso, yo quiero reconocer el trabajo de los tres jefes de finanzas y sus equipos Don Guillermo Ibáñez, Alex Vallejo que estuvo acá y Nancy Sepúlveda no es cierto, que es una profesional que entró digamos o tomó ella trabajaba en el departamento de finanzas del departamento de Educación le pedimos que se haga cargo de la jefatura en este caso de finanzas debido a todas las situaciones que tuvimos no es cierto y los percances que tuvimos cuando llegamos a hacernos cargo de esta administración donde lo pasamos bastante mal porque no estaba digamos en este caso todas las información que había no era del todo digamos clara y eso también tensionó más el presupuesto municipal, entonces yo creo que de alguna manera se ha hecho un trabajo serio un trabajo en el caso de Educación con todos las situaciones que uno puede ver se está controlando y se ha ido trabajando no cierto y financiando que eso es muy importante porque si nosotros no colocamos recursos para el sistema de educación es muy probable que los alumnos este año que viene no hubiesen podido no es cierto, ser trasladado porque vamos a tener que financiarla en un 100% el transporte escolar.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LANCO SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE

nosotros en educación más los 35 millones de pesos mensuales no por concepto de este caso de subvención no llega porque no hay alumnos por eso que es muy importante la gestión interna de todos los colegios y allí también lo dijimos en algunos concejos anteriores tenemos un colegio que debemos mejorar sí o sí este año tanto en matrícula como en gestión que es el Liceo República del Brasil este colegio está sobre los veinte millones de pesos de déficit solo es decir los otros 15 están repartidos los demás colegios, pero ahí hay un tema que debemos no cierto, abordar con mucha responsabilidad se han hecho los algunos cambios necesarios y esperamos que eso también el próximo año podamos bajar ese nivel de déficit y por otro lado también decir de que hay personal y de ahí aparecía también lo recalcaba Jorge, que el mayor gasto digamos de Educación estaba en personal y tiene que ver con que hay sobre dotación en algunos colegios de personal y hoy día sacar esa dotación del sistema significa no cierto, pagar indemnizaciones situación que el municipio de Lanco hoy día no estaría en condiciones porque la sobre dotación es bastante grande y son muchos millones de pesos que deberíamos pagar nosotros en indemnizaciones y por lo tanto no podríamos financiar lo que debemos financiar digamos hoy día por urgencia y porque el Ministerio no coloca los recursos, por ejemplo para el transporte debemos financiarlo entonces es muy importante digamos desde ese punto de vista que si se ve este desequilibrio o esta como se vivía tanto en el caso de Educación no cierto, el gasto que ha llegado a un ochenta y tanto por ciento eso en términos presupuestario es un gasto normal por lo tanto yo hago esta observación porque es importante que también la comunidad conozca no es cierto cuáles son los factores que pueden influir en uno y otro en otro presupuesto entonces son dos cosas distintas uno de los financieros cierto y lo otro es lo presupuestarios y ahí donde Pamela hace bien su análisis que es un aprendizaje para cada uno de los concejales para poder no es cierto ir diferenciando digamos en materia financiera como debe deben ir los presupuestos y allí como vuelvo a insistir se reconoce el trabajo de cada una de las unidades de finanzas porque eso también le da tranquilidad al concejo y al alcalde de que se están no es cierto manejando digamos los presupuestos de buena forma y estos informes trimestrales advierten o precisan no cierto, como se señalaba acá qué es lo que en qué tenemos que colocar atención y qué es lo que debemos ir corrigiendo así que eso es digamos la esto es una solo una presentación no tiene tampoco votación sino que el concejo tiene la obligación de presentar al concejo y estamos cumpliendo por Ley.

Solo por último en tema de metodología que nos ocurrió y que me gustaría que corrija la comisión a tres o cuatro días de haber emitido digamos el informe de Control no es cierto, la comisión llama a reunión sin que Control no es cierto, haya informado al alcalde, es decir es decir cuando ocurra una citación a reunión que no esté dentro del marco del concejo porque aquí lo pueden pedir ustedes oficialmente y queda oficialmente citada no es cierto, la reunión se debe hacer en el tiempo acordado y cuando hay reuniones de comisión que no se acuerden en la mesa del concejo deben ser

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

solicitadas a través de una no es cierto, de una solicitud al alcalde para poder luego de un correo para que el alcalde no cierto, informe a la secretaria y se puede autorizar a los funcionarios a poder asistir a esa reunión porque normalmente obedece no es cierto, una programación interna y la idea es que no pueda afectar no es cierto, de que o de repente hay un funcionario que no está en el municipio o que está con licencia o que está con permiso entonces el alcalde en este caso como jefe de servicio debe ser el primero en informarse que va a haber una reunión de comisión independiente de puede asistir yo o no puede asistir irán los funcionarios que se soliciten solo por metodología no estoy digamos tampoco imponiendo sino que eso es lo que corresponde de acuerdo a la ley porque acá ocurrió lo contrario después que conoció el concejo de hecho yo me informé cuando estaba citando a la reunión, entonces ya lo conversamos con Control no es cierto, para que esto se pueda coordinar y podamos también trabajar digamos de la forma correcta y que no estoy diciendo con esto que los concejales y las comisiones no son autónomas en eso uno no se puede meter sino que solo en un tema más administrativo para la próxima reunión y corre para cualquiera de las cualquiera de las otras comisiones.

CONCEJAL SANTANA: Sí bueno se acoge obviamente la sugerencia, pero yo me aboco de acuerdo al reglamento de sala que indica claramente en puntos varios se piden las sesiones de comisión, pero no hemos tenido puntos varios entonces se pidió con una semana de anticipación directamente al correo de la secretaría municipal se siguió el conductor regular se acepta la sugerencia que ustedes efectúa con copia al alcalde cosa que tampoco correspondería lo tomamos sí como una sugerencia y lo vamos a tener en consideración, pero de acuerdo al reglamento de sala corresponde finalmente que se envié el correo.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Corresponde porque en la digamos, en la distribución de las funciones de los funcionarios y profesionales dependen del Jefe de servicio por lo tanto cuando hay una reunión que se va a realizar es el alcalde quien autoriza no es cierto, a los funcionarios de participar en esas reuniones de acuerdo a su horario no es cierto, que tienen de funcionamiento dentro del servicio por lo tanto solo digamos como metodología eso no quiere decir de que uno se inmiscuya digamos, en la comisión porque la comisión las comisiones son autónomas de sus de sus informes y sus y todo lo que se trabaje internamente solo una un digamos, una opinión no es cierto de metodología para no para no entrar en discusión posteriormente.
Ha pasado el tiempo reglamentario de reunión , propongo un alargue de esta hasta la 13 hora. En votación se toma el siguiente acuerdo :

HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE SESIÓN, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 13:00 HORAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

6 RESOLUCION PROPUESTA CONTRATACION "SUMINISTRO DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA AYUDA SOCIAL.

GUILLERMO IBAÑEZ: Efectivamente vengo a presentar una adjudicación de una licitación que tiene que estar referida a la contratación de canastas familiares o canastas de alimento para ayuda social ya en este caso la contratación supera las 500UTM y de acuerdo al artículo 65 letra j de la Ley 18.695 Orgánica constitucional dice que se requerirá digamos el acuerdo del Concejo para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a el monto descrito anteriormente o quinientas unidades mensuales más que nada es eso se va a pedir a los concejales la aprobación del caso esta contratación que supera las 500 UTM y ésta contratación en sí es de 44 millones 662 mil pesos impuestos incluidos.

CONCEJAL SANTANA: Tengo algunas consultas de forma con respecto a la comisión porque entiendo que la comisión la deben conformar tres personas para la evaluación pero aquí falta la firma de Don Nilo Cordero no entiendo que está de vacaciones, pero y la subroga la señora María Vallejos quería preguntar quién subroga entonces, a María Vallejos esa es la primera pregunta porque aquí falta la firma de un profesional, lo otro presidente un poco hacer un llamado porque claro entendemos el supermercado de la mundial de Loncoche tiene quizás más logística para poder entregar las canastas las familiares seguramente tiene una buena propuesta, pero llama la atención que aquí el comercio Lanquino está quedando fuera, yo no sé de qué manera se está promocionando esto lo ideal es que los recursos queden en el Lanco que tengamos un referente de la comuna de Lanco porque yo a este local que con todo respeto si puede tener una buena oferta todo, pero también tenemos que tener una mirada local presidente, porque el año pasado pasó lo mismo y yo vengo con esto de entregar este recurso a este local de Loncoche hace hartos años entonces y ha sido una crítica también por parte de la comunidad y por parte del comercio entonces sería bueno incentivar presidente, al comercio local que no se vaya la plata para afuera si aquí tenemos comercio aquí tenemos supermercados, tenemos minimarket que podrían quizás entregar una buena propuesta y los recursos se quedan acá en la comuna de Lanco, eso presidente con respecto al tema de la licitación de las canastas de alimentos y yo quería preguntar con respecto a la observación porque la oferente Claudia Andrea Aillapan Manquipilán porque está un poco difuso esto en dice el oferente Claudia Andrea Palma Aillapan presenta inconsistencia en el comprobante de ficha de ingreso de su oferta que menciona un monto de 38 millones de 620 valor neto y el formulario tres oferta económica un monto de 32 millones 454 correspondiendo el monto indicado en ficha de ingreso de la oferta ya que dice al orden se genera automáticamente en el sistema Mercado Público con el monto señalado en el comprobante de ingreso siendo el total por caja de alimentos de 45 millones 957 mil pesos, que se explique mejor esto porque entiendo que claro sobrepasa en 957 mil pesos la oferta, pero sería bueno

I. MUNICIPALIDAD LANCO SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE

aclarar este esta observación del oferente que entiendo es de Lanco la oferente Claudia Allapan que quiso participar de esta licitación.

CONCEJALA PATIÑO: apunto a lo mismo que en una oportunidad también lo dije que sería importante que los recursos quedaran acá en la comuna por supuesto nada contra la sociedad comercial la mundial que estuve averiguando porque no tenía idea que era de Loncoche, pero si lo averigué dentro de lo que yo podía en el día de ayer y lamento mucho que la gente las conoce interesada en las canastas, yo sé que los alimentos han subido el doble, yo sé que tiene que cumplir con ciertas normativas y en este caso no está no la oferta no es llamativa para los locales comerciales de acá de la comuna y sé que también hubo un supermercado que estaba entregando estas canastas al municipio y por los altos costos tuvo renunciar en su oportunidad a esta licitación así que bueno entiendo esa parte, pero bueno hay que darle una vuelta alcalde a lo mejor hacer una propuesta más llamativa hacia los comerciantes de acá la localidad y apuntar a eso que los recursos siempre que en nuestra localidad independiente que a través de los municipios hay en algunos tipos de convenios, pero no se vaya la plata para otro lugar eso alcalde y lamentando profundamente que en este caso la otra persona que postuló estos recursos haya quedado afuera de esta licitación.

CONCEJAL MANQUI: Solamente decir de que seguramente no hubieron más oferentes porque esto se hace por la situación pública y lo que faltó posiblemente digo lo explicará Don Guillermo que a lo mejor no supieron los vecinos que tienen supermercados de la comuna, por ejemplo en nuestro Malalhue hay un supermercado que por años estuvo abasteciendo nunca se provocó un problema y acá el Lanco también existen supermercado, entonces como nosotros tenemos que solamente aprobar en este tema, pero sí me gustaría saberse con cuánto plazo se publicó la licitación si acaso o cómo lo hacen para hacer este llamado solamente.

CONCEJAL URIBE: quisiera y anhelo que ojalá todos estos recursos pudieran quedar en la comuna de Lanco, pero acá tenemos una litación pública que puede postular cualquier persona cierto o empresa abiertamente que cumpla con los requisitos que se requieren por lo tanto teniendo la documentación acá también me sumo al tema de que falta la firma de Don Nino Cordero, entendiendo que está de vacaciones falta la firma acá en el documento y nada más que abocarme a aprobar esto porque ya la comisión lo revisó hubieron dos oferentes el que cumplió con las mejores calificaciones se adjudica esta propuesta en este caso que es la sociedad comercial la mundial de Loncoche.

CONCEJAL TRONCOSO: Primero decir que es algo muy importante que la comunidad está esperando sobre todo en estos tiempos tan difíciles decir también que y concuerdo con los concejales que de que ojalá los recursos aquí en la comuna tenemos varios supermercados varios personas que sí podrían cumplir con los requisitos en la consulta es prácticamente la misma, cómo se hace el llamado a los comerciantes locales para que puedan postular a esto como yo sé que la licitación pública, pero a esto hay

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

publicidad también no sé esa es mi consulta me gustaría que me la aclararan alcalde eso.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: solo decir de que estos procesos son de licitación pública cuando el municipio No es cierto algún servicio lo tiene que hacer por las vías legales el alcalde de nadie del municipio puede en este caso inmiscuirse en una licitación pública sería digamos fatal para cualquiera que se quiera involucrar respecto a este tema porque están todos los plazos determinados y las formas no es cierto legales de poder hacerlo entonces lo que sí tenemos que cuidar es que se haga dentro de los plazos y se haga en la forma que debe hacer eso sí que como jefe de servicio tengo que cautelar no cierto que se haga correctamente pero no podemos ni puedo ni siquiera llamar a alguien para que postule porque eso inmediatamente dejaría sin efecto una licitación es más me meten un problema bastante serio digamos del punto de vista de la transparencia de los recursos públicos por lo tanto ahí Don Guillermo yo creo que tiene mucho más en detalle yo veo en términos generales lo que son las licitaciones públicas en el detalle no es cierto, cuando se está licitando eso hay una comisión que está encargada no cierto para poder colocar los términos de referencia que se colocan no es cierto, cuando se licita cualquier servicio por la municipalidad.

GUILLERMO IBAÑEZ – DIRECTOR DAF: efectivamente respecto a las consultas que han hecho los ustedes lo dijo un proceso licitatorio público ya efectivamente la municipalidad no se puede inmiscuir en Llamar a los oferentes a participar porque efectivamente se interviniera el proceso ya sería grave obviamente que sería delicado porque ya habría una un manejo ya que no podría tratar de cualquier cosa de fraude de cualquier cosa por tanto la gente que está en mercado público por lo general cuando yo la legislación recibe a través de un correo electrónico que haya una oferta nadie puede conocer eso digamos de los comerciantes todo tienen en su mercado público y cuando hay ofertas les llega su correo electrónico o tienen personas que efectivamente revisan día a día las ofertas que hay en el portal por esa parte así que no creo que alguno no haya sabido claramente efectivamente hoy si supieron no quisieron participar a lo mejor ya, lamento igual que no sea gente de Lanco la que participe como dicen ustedes, pero las instituciones públicas son frías no son de digamos de que nos gustaría que fuera acá son frías que en oferta y hasta todo Chile puede hacer la oferta por tanto no hay un carisma acá de simpatía ni de devoción por algunos personajes digamos ya, es muy fría. Segundo lugar respecto al tema de licitación lo mismo mercado público regula los tiempos los plazos ya aquí una licitación por cierto monto tiene un día específico por otros montos tiene día específico y cada una se regula de acuerdo a los montos y eso actúa prácticamente solo o sea el día nosotros según la situación por cierto monto y claramente mercado público nos dice cinco días, diez días por el monto no dice quince días por el monto dice 30 días entonces está regulado automáticamente en el mismo digamos mercado público no nosotros nos podemos mentirle a mercado público es así

SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

que también cierra mercado público automáticamente los días que debe cerrar no queda ni siquiera un minuto más abierto la digamos la posibilidad de entregar una oferta así se cumple los quince días a las doce de la noche un minuto se cierra ya, eso lo regula la propia plataforma mercado público ya por tanto aquí también no hay ningún tipo de acuerdo a los montos, no hay ninguna digamos intervención de un funcionario respecto de que por el monto quite o demás días está regulado automáticamente por la plataforma mercado público ya, por eso mercado público muy transparente el día de hoy y la verdad que es bastante exigente también en los plazos y en las postulaciones ya respecto a la oferta que señala el concejal claro que hay una falta de discrepancia en la oferta que hace en este caso la proveedora coloca un valor distinto a lo que está digamos en el ingreso después en el formulario valor que no me va a referir en realidad los montos en realidad que están ahí, pero efectivamente tal como señala el digamos el artículo tres punto nueve la letra d dice que habiendo discrepancias en la oferta ya, quedan invisible ya y eso claramente se señala en la fecha de ingreso con el formulario que ya presente ya y eso lo vio la comisión efectivamente no vayan a concordancia y eso claramente significa inadmisibilidad a la propuesta y tercero respecto a la firma de dos profesionales acá que están a cargo dos personas que firman la comisión en este caso mercado público también lo acepta que sean dos personas que puedan firmar sino tampoco se podría subirla esta adjudicación con dos personas automáticamente el sistema lo rechazaría así que está todo dentro del marco legal no hay nada digamos que esté obsoleto, insisto el mercado público es una plataforma que regula todo esto cantidad días, personas, actas, fechas minutos y segundos entonces no hay nada digamos que se puede intervenir o hacer de manera irregular y si está regular lo rechaza automáticamente, así que eso concejales más que nada explicarle un poco eso que en qué funciona mercado público.

CONCEJAL MANQUI: Sí está muy claro los su aclaratoria y es así legalmente, pero yo quisiera saber estamos hablando de 44 millones seiscientos sesenta y dos mil pesos a cuántas canastas equivale este monto, cuántas canastas familiares de ayuda social se van a comprar porque el si bien el 2022, cuando aprobamos también de la misma forma venía va a una cantidad de canastas , entonces yo necesito saber porque estamos contentos que venga esta modificación se tiene que hacer por la gente que realmente lo está pasando mal y que tiene imprevisto en la vida económicamente, pero a mí me preocupa para cuánto va a alcanzar, cuántas canastas familiares va a tener el municipio.

GUILLERMO IBAÑEZ- DIRECTOR DAF: El requerimiento que hizo el departamento de desarrollo social en este caso a cargo de Don Nilo Cordero fue de mil canastas ya, ese fue el requerimiento que hizo el Director de DIDESO, desconozco cuánto pueden durar la verdad que el año pasado tuvimos la cantidad de canastas increíble que entregar me refiero digo porque finanza igual participa después los pagos yo soy el director de

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

finanzas así que tuvimos que entregar y hacer algunas modificaciones que ustedes también participar en esa modificación al respecto de temas de alimento aumentando los montos de creo que de 25 millones casi a 54, 55 millones de pesos creo que fue finalmente el monto en alimentos, así que en principio el director plantea aproximadamente mil canastas que tiene que entregar ya el tiempo de duración lo desconozco yo porque según el director cada día se produce más necesidad en la comuna más gente que pide canastas familiares por diversas razones más gente que llega a la comuna también tengo entendido por lo que conversaba con él y viene con situaciones económicas bastante digamos con problemas digamos sociales muy complicados ya entonces en ese sentido las canastas familiares pueden durar seis meses como pueden durar tres meses depende de la cantidad de gente que presente un informe social digamos de por decir bajo y que necesita realmente estas canastas así que pero en principio son mil canastas que no sé cuánto tiempo pueden durar, pero según estimación de él pueden ser cinco o seis meses eso.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Yo creo que están respondidas no es cierto. todas las observaciones decir de que lo que antes costaba 25 o 30 mil pesos hoy día está sobre los cincuenta mil pesos una canasta y eso indudablemente nos sube también, el año pasado se entregaron harta ayuda social de hecho tuvimos que modificar porque faltó a fin de año, entonces esto se ve comprando parcialmente no va a ser una compra de todo el recurso de inmediato o sea comprando parcialmente para que no es cierto, también hay un control de lo que se va entregando y se va viendo permanentemente, así que también ustedes pueden pedir información por escrito a este caso al Jefe del departamento social a través del alcalde no es cierto, para ver cuántas canastas van entregando mensual que eso lo pueden hacer dentro de su fiscalización, ustedes como alcalde o sea como concejales así que no habría problema en ese sentido.

ROSA TAPIA-SECRETARIO MUNICIPAL : señoras y señores se somete a votación la propuesta de contratar el Servicio de suministro de canastas de alimento para ayuda social con la Sociedad Comercial La Mundial limitada, por un monto total de 44 millones seiscientos sesenta y dos mil pesos todo ello bajo el marco la licitación pública 2905-2023 . Votos a favor. Por unanimidad se aprueba la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695 Y LO INFORMADO EN ORD 02/2023 22 DE DAF, FACULTA AL ALCALDE PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA AYUDA SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PUBLICA 2905-2-LE23, CON EL OFERENTE SOPCIEDAD COMERCIAL LA MUNDIAL LIMITADA, POR UN MONTO DE M$44.662 IVA INCLUIDO, PARA EL AÑO 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

7 CUENTA

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Cuentas y varios .Vamos a hacer una breve cuenta más que nada indicar de que van a partir la actividades municipales, en Malalhue hoy día a las ocho y media de la tarde entiendo que se repartieron las invitaciones y el 15 -16 y 17 sería en el Lanco que también va seguramente les va a llegar la invitación lo más pronto posible de la primicia la digamos el nombre de los artistas y todo lo que viene para Lanco se va a dar seguramente el día domingo una vez terminando las actividades de Malalhue para poder que la gente también se vaya preparando no es cierto, para la próxima actividad acá en la comuna de Lanco o sea en la ciudad de Lanco, se va a hacer en el recinto estadio como siempre y la idea es tener en estas dos actividades que va a ser el municipio masivas por un lado tener dos objetivos claros uno que tiene que ver no cierto, alguien decía por ahí que la comunidad tiene la necesidad de poder disfrutar, compartir salir en familia, disfrutar, los adultos mayores, los niños sector campesino, sector rural también es importante que pueda llegar a las actividades por eso que se ha ido matizando con algunos artistas que se están contratando eso es por un lado no es cierto, y lo otro que también se complemente y haya este círculo económico que pueda también reactivar economía en los pequeños emprendedores se le está dando posibilidad que puedan también emprender en sus pequeños negocios en gastronomía en artesanía y en distintas actividades económicas que cada uno de los vecinos que están no es cierto tanto Lanco como Malalhue y sectores Rurales lo puedan hacer, entonces en el fondo es colocar a disposición un recurso de municipio cambiar un poco la forma o el libreto como se venía haciendo porque antes se hacían dos actividades distintas una que era solo feria y otra que era solo show y a veces los show en dos tres horas se iban todos los recursos que y que son los recursos más más altos que colocaba el municipio solo en disfrutar digamos en ira y que no estaba mal, pero este año que hicimos hacer un complemento que las dos cosas se refuercen y que todos ganen por un lado con la gente disfrutar pasarlo bien con la familia, pero por otro lado también estamos ayudando a los pequeños no es cierto, emprendedores eso un poco la mirada que le ha dado esta administración a las actividades municipales para que todo ojalá salga sin ningún problema en el caso Lanco y Malalhue eso básicamente.

8 VARIOS

CENCEJALA RAMIREZ: Primero lo de la calle sí lo de la calle Jerónimo Monsalves a petición de los vecinos que solicitan el relleno de baches porque entre población Padre Hurtado y el Bosque se encuentra bastante maltrecha sí se hizo ya entiendo que los plazos de licitación además de la pavimentación participativa están se extienden hasta el mes de abril.

En el segundo punto la situación hace unos días atrás se inauguró o se hizo la recepción del camión multipropósito entre lo que hay un camión aljibe y es desde varios sectores

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

de la comuna ya se están preguntando cómo va a ser el uso o petición, solicitudes para el camión aljibe y limpia fosa, pero yo entiendo que hay que clarificar la situación y socializar con la comunidad cuando se entrará en funcionamiento con estos servicios porque entiendo que hay que hacer una ordenanza de uso también alcalde, entonces sería necesario empezar a socializar con la comunidad para que se entienda o se bien entienda que hay una ordenanza de uso y que también conlleva ciertos costos. Lo segundo, lo otro que quiero decir es en relación a dos cartas que nos han llegado una del Consejo local de Deportes donde su directiva del Colodep piden poder hacer efectivo el traspaso de cinco millones de pesos que corresponde a la remesa con cargo al presupuesto 2022, para un compromiso que nosotros aquí en esta mesa con alcalde consejo junto al Colodep para echar a andar su escuela de deportes de básquetbol durante este año se hizo un compromiso de diez millones de pesos con cargo al presupuesto cinco millones para 2022 y cinco millones para el 2023, no se ha hecho efectivo los cinco millones del 2022 y por eso ellos hacen esta carta para que se pueda pronunciar respecto de cómo se va a llevar a cabo ese traspaso.
La segunda carta a la que me quiero referir es de " líderes y capaces" jóvenes que en la comuna de Lanco están haciendo un trabajo bastante silencioso articulado y, pero bastante efectivo una de sus integrantes ya viajó hasta la capital hasta Praga a Europa representar a jóvenes de acá y están representando también a jóvenes en la Región y a Lanco en el ámbito juvenil se está viendo bastante expuesto de muy positiva forma con estos jóvenes que han sido invitados a internacional de Derechos Humanos estudiantiles en educación no formal en Buenos Aires próximamente y para ello están pidiendo si el concejo se puede pronunciar respecto de algún aporte que los ayude a ellos a viajar son tres integrantes que viajarían en marzo a Buenos Aires, y yo alcalde quiero sugerir que ya como están estas ferias y festivales que quieren potenciar también el ámbito económico poder darles la posibilidad a estos jóvenes que ellos puedan allí vender productos para solventar parte de este viaje que podamos conversar con la directiva de esta organización y capaces para poder hacer efectivo esa ayuda y algunas otras que podamos poder hacer efectivo para estos jóvenes que son todos jóvenes universitarios, hijos de esta comuna, transporte también que ha solicitado la Agrupación guatita de delantal que también nos ha llegado a una carta estoy midiendo el tiempo por si acaso estoy todavía dentro de este tiempo el transporte que están solicitando la Agrupación guatita de delantal porque se cumple un aniversario nacional del movimiento Guatita de delantal ellos han hecho un trabajo de hormiga para poder llevar al auge este tema que no es menor que afecta a la salud emocional psíquica y física por supuesto y ellos quieren participar el 11 de febrero en Paillaco ya, este encuentro nacional y para ellos están pidiendo transporte apoyo, en el ámbito de cultura alcalde quiero manifestarle mi preocupación porque no se pudo llevar a cabo la reunión con la asociación de patrimonio de los Ríos y en la profesional Fernanda Lizana que ellos han estado gestionando el monto de 50 millones de pesos para la compra de

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

pintura y la fachada del Teatro Galia que ya se encuentra bastante deteriorada y avanzada quiero a través de los correos que podamos ver cuándo se puede hacer esta reunión que es de máxima interés para nuestra comuna no es fácil conseguir esos recursos eso nada más.

CONCEJALA PATIÑO: Primero la comunidad en Malalhue varios vecinos la preocupación sobre todo de los animalitos que no la han podido esterilizar cuando empezaría me acuerdo que se claro gratuito por supuesto se supone que en este concejo se aprobaron recursos y la gente pide fechas cuando más o menos se va a empezar a hacer la esterilización en Malalhue sobre todo en Malalhue ya, recalcar por favor alcalde la posibilidad de una amplificación para la comuna para las agrupaciones tanto del deporte, feria de todo lo que sea es una dificultad grave y pienso que en todo esto tiempo que se ha pagado en amplificaciones en contratar ya tendríamos como tres amplificaciones sí y más a lo mejor ya, tema de los contenedores también fechas se dijo en el concejo que llegaron estaban listos, pero todavía no se sabe cuándo y es una pregunta frecuente de los vecinos que tienen esa necesidad sobre todo en estos tiempos que el nuestra comuna tenemos muchísima gente que ha llegado y se ha llegado a radicar y por lo demás hay mucha basura que se debe resguardar antes que pasen los recolectores, presente un oficio hace unas par de semanas atrás con tres puntos de pavimentación el sector Huillamallin en sector desde el Pitren 1 y 2 no se llama puente bueno Esto es Antilhue el sector de antigüedad el uno y dos pitre Pitren uno y dos y también sobre todo la mantención del tema del puente que está en muy malas condiciones alcalde, uno pasa en vehículo si el puente antiguo está pésimas condiciones.

También el oficio va indicado a la pavimentación del sector de rural los Maitenes en Malalhue va con todos sus puntos indicado como lo sugirieron los vecinos el sector de los Maitenes y también el sector de Antilhue va a reiterar los puntos mencionados también van con un oficio sobre electrificación pública en los mismos sectores, pero enfocado a luz solar más que nada por la seguridad de los sectores rurales que se ven muy afectados y sobre todo en el tiempo de invierno que se oscurece muy temprano y como dije anteriormente si bien ha llegado mucha gente han llegado otros también con mala no muy buenas intenciones hacia los vecinos ya, apunto lo mismo que decía Pamela sobre el sector limpia fosa sobre todo en Quilche que por años sabemos todo qué sector del Villorrio de Quilche tienen fosa y por supuesto que quiero que la comunidad esté tranquila que se dijo a quienes concejo porque muchas veces, qué están haciendo los concejales y esto los puntos varios sepan que nosotros estamos preocupados por la seguridad de sus sectores estamos trabajando se trabaja en la comunidad para poder apoyar y en este caso totalmente de acuerdo que yo sé que están a usted en una ordenanza para poder trabajar apuntar también Alcalde que se le dio prioridad a las personas con un grado de discapacidad de enfermedades terminales y los por supuesto los adultos mayores que yo sé que van se tiene que haber una

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

ordenanza para que esto se tenga porque el camión tiene una mantención se tiene que manejar se tiene que pagar un también un conductor y el combustible y por favor alcalde, con lo último me voy a referir a los concejos como lo acordamos creo que el segundo concejo de que asumimos en los demás territorios por qué no apuntar Antilhue que tenemos un colegio están de vacaciones perfectamente pudiéramos hacer un concejo allá y por supuesto en Malalhue si bien en este instante están ocupados el colegio con la escuelita de verano en Malalhue, pero también tenemos que llegar a otros sectores nosotros lo dijimos y sería importante que se le diera una por favor y en Antilhue yo sé que a lo mejor no vamos a tener la señal que tenemos acá, pero debemos hacernos presentes en los territorios.

CONCEJAL TRONCOSO: mi primer punto es algo emblemático en Malalhue que sale prácticamente todos los días las redes sociales que es el tema de calle Las Rosas alcalde la gente está muy preocupada primero porque la velocidad de los vehículos ahí como siempre no son las personas no se miden para eso los conductores inclusive en uno de estos días han matado algunas mascotas y usted sabe que hoy en día las mascotas son parte de la familia, entonces ellos los vecinos quieren saber más menos en qué va y los plazos más menos que se puedan comprometer con ellos para ver una pronta ejecución de esa calle, yo sé entiendo que tiene una reunión mañana pero ellos quieren tener claridad respecto a ellos cómo va el tema de la calle Las Rosas, otro tema la señora Nelcy Rivas ha conversado ya con varios concejales y nosotros igual le dijimos a usted al otro día por favor alcalde que la escuchara por último, ella pide que le mande un inspector municipal para que converse el tema ahí y puedan sacarlo de las dudas que tienen si es que usted no puede ir, pero quieren pronta una visita del municipio, es un problema que tienen de un paso de servidumbre de una persona que llegaron de Santiago hay una carta que no sé si les ha llegado los concejales, pero se ha ingresado por la oficina de parte de una denuncia muy grave que ocurrió en el Cesfam de Malalhue días atrás donde por mala perdón por no haber llegado con la atención oportuna después de dos horas le causó la muerte una adulta mayor de 71 años, está la carta ya ingresada oficina aparte yo sé la compartí algunos colegas, el esposo quiere que se haga una investigación o un sumario y que se le dé una respuesta a la negligencia que para él existió creo que muy grave y lo más grave de todo es que está al frente del consultorio y él fue recurrió dos veces personalmente y no tuvo atención y terminó con la vida de la de la señora esposa.

Por último alcalde la colega Ramírez se refirió a la carta del Colodep, yo creo que para mí perdón el Colodep es impresentable de que a esta altura no se haya cumplido el compromiso que si se hizo aquí en el municipio donde nosotros los concejales somos testigos de ellos han eh asumieron los compromisos están trabajando con los monitores, pero ellos tienen que pagarle entonces y si ellos hicieron ese compromiso con los monitores era porque contaban con los recursos que el municipio les propuso así que

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

por favor alcalde, tomar nota y poder solucionar ese problema con esto esta institución esos son mis puntos.

CONCEJAL URIBE: Quiero reforzar algunas cosas también que ya han pedido mis colegas concejales el tema de la Agrupación de delantal el transporte para ir a al aniversario nacional que tienen en Paillaco que es el día 11 de febrero, también quiero reforzar el tema delibres y capaces a estos jóvenes debemos apoyarlos de alguna forma Alcalde, ellos están haciendo una rifa, así que le pido el apoyo para que puedan viajar y también el tema de Colodep, nosotros hicimos un compromiso con ellos, nosotros los conversamos los dos en forma personal, le sugiero que pueda conversar con el Colodep y para que les llegue lo antes posibles los recursos por ya están trabajando los monitores Alcalde, ya están los niños trabajando y seguir con esto y poder cumplir con los pagos los monitores y se pueda seguir con el proyecto de buena forma, recuerde que esto es un compromiso que se hizo a través en redes sociales para que puedan competir con diferentes equipos del país y va ser experiencia muy linda, así que quiero pedirle alcalde que le pueda dar solución a esto y puedan contar con los recursos respectivos y pueda seguir este hermoso proyecto con los niños.
Quiero ser breve y contra que estuve en el Curso de Medio Ambiente , fue muy bueno, hubieron concejales y alcaldes de todo Chile, es muy amplio en dos o tres minutos no voy alcanzar y resumir, pero por ejemplo se nos viene la Ley Rep que es un instrumento de gestión de residuos, que tenemos que implementarlo en la comuna de hecho se firmo un convenio entre la Asociación de Municipalidades de Chile y la empresa Resimple para que nosotros también lo podamos traer a la comuna y después se firmar un convenio con la empresa Resimple tengo lo contactos.
También se nos viene la Ley Marco Cambio climático que deberá crear una comisión de cambio climático en la comuna de Lanco, también crear una comisión de red hídrica como lo han hecho otros concejos, entonces tenemos harto trabajo en el tema de acción climática municipal que fue el curso que fui a realizar, tengo mucho insumo acá y la verdad que esta bastante interesante y para que ustedes sepan como dato importante que Chile es el decimo octavo en el mundo que tiene problemas hídrico, por lo tanto alcalde tenemos que crear una ordenanza municipal ya que va por Ley. Viene una nueva Ley a los APR a los servicios sanitarios ahí donde tenemos que tener muchos ojo porque se hicieron las consultas, como será el paso a la privatización de esto.
También quiero contrale a los colegas que en Mayo se presenta un proyecto de Ley para que los APR queden exentos de IVA por un año, pero se esta peleando con la Asociación Chilena de Municipales que quede totalmente exenta de IVA así que hay que hacer un tremendo trabajo alcalde en base al cambio de acción climática que se nos vienen encima, nuestro mundo ha subido 1,5 grado de temperatura, sino mitigamos estos en unos años más tendremos un 10% menos de lluvia, entonces nos que un gran trabajo, hay que trabajar con la acción de residuos, son bastantes temas que quedan y me gustaría conversarlos con los colegas con las comisiones, así como lo han hecho otros

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

municipios creando comisiones especiales de medio ambiente, comisiones especiales hídricas, por eso es un tema que debemos conversarlos y también con el Gestor de Agua que se va a tener ahora, poder ponerle metas y las ordenanzas deben salir a la municipalidad, era necesario dar a conocer por todo lo que se vio en el Curso de cambio climático.

CONCEJAL SANTANA: Acá, estoy a la derecha, primero que nada quisiera felicitar por medio de usted a los funcionarios de Tesorería, Rentas y Patentes e Informática porque el proceso de Patentes comerciales fue un éxito, aumento en un 30% a 40 % así solicito una anotación de merito para los funcionarios de estas Unidades lo bueno hay que destacarlo, a propósito que en la reunión anterior se felicito bastante a Transito, bueno yo ahora me permito felicitar a Rentas y patentes, Tesorería e informática por el aumento de recursos en Patentes comerciales.
Lo segundo tiene que ver con relación con la calle Centenario y otras calles que están bien complejas, pero me quiero detener en la calle Centenario donde hay una importante cantidad de Hoyos, eventos como le quieran llamar esto a hasta provocado la ocurrencia de accidentes en esa calle para que decir ahí cerquita del Cementerio ahí donde pasaba la línea está en muy malas condiciones y es por eso alcalde es que le quería pedir una reunión de trabajo con la Seremi de Obras Públicas, Director de Regional Vialidad para que sinceren si van hacer la pega o no, porque hay caminos que están enrolados con Vialidad que están desatendidos ya lo vimos tuvimos que poner recursos municipales para un caminos que es de Vialidad que la necesidad es ahora no el otro año, hay falta de caminos en las fajas por lo menos en la ruta que hacia el Camping Monte Carlos los vecinos también están reclamando que no se ha hecho la limpieza de fajas y otros caminos que han comentado los colegas, no sé si citamos a reunión de consejo alcalde de trabajo para que sinceren ellos cual es el cronograma de trabajo de mantención de caminos que son de su responsabilidad eso es importante.
Lo tercero, me quiero sumar a la solicitud de todos los concejales con respecto a Colodep que el año pasado el Administrador Municipal hizo la propuesta en reunión de comisión con respecto a los recursos se le iban a transferir $5.000.000 del presupuesto 2022 y $5.000.000 del presupuesto 2023 comenzó el trabajo formativo y no hay plata para pagar y no se ha transferido el dinero para pagar a Colodep. El otro tema importante es subir la Tabla en la Pagina de redes sociales de la Municipalidad es importante que la comunidad sepa cuales son los temas que se van a tratar en la reunión de concejo a propósito que son publicas y hay temas que puedan interesar a la comunidad y puedan venir acá como oyentes es importante publicar las tablas de sesiones de concejo a propósito alcalde se dicto la Ley que todas las reuniones de concejo sean transmitidas públicamente esto no es solamente para las sesiones ordinarias sino que para las sesiones extraordinarias, esto porque hemos tenido reuniones extraordinarias que no se han transmitido.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

Lo último alcalde, yo quería solidarizar públicamente o ocupo esta hora de incidente para solidarizar con la funcionaria María Elena Silva ex Delegada Municipal de Malalhue, quiero reconocer el trabajo que ella efectuó en Malalhue, yo entiendo que es una facultad privativa suya, no se si hubo evaluación de la funcionaria, entiendo que hay una deuda pendiente de viáticos con la funcionaria y yo quería solidarizar con respecto a las formas porque no me parece correcto de que de un día para otro se le avise que deja de ocupar el cargo, ni tampoco es correcto que tengamos que enterarnos como concejo por las redes sociales que hubo cambio de Delegado de Malalhue. Entonces es importante tener en consideración eso alcalde, en Cuentas hubiese sido importante haber tenido la información y no encontrarnos a boca de jarro con esta noticia en las redes sociales, eso alcalde.

CONCEJAL MANQUI: Quisiera iniciar con mi saludo a los funcionarios municipales y esto en forma general porque esto de verdad, porque los funcionarios son los que hacen la pega finalmente de todas las propuestas que nosotros como concejales y a inicio de año quisiera enviar mi saludo a treves de su persona y a través de los medios de comunicación del municipio de Lanco, quiero comenzar mis puntos varios recordándole Alcalde de un compromiso que usted hizo con el APR de Cudico, yo tuve que concurrir a pedido de muchos vecinos y conocer el abandono de los compromisos que tiene que ver con la mitigación de los vecinos de ese sector y que no se cumplió de camión aljibe de acuerdo a conversado y de acuerdo a un compromiso de parte de usted que tiene que ver con un certificado que certifique que el municipio se hace cargo de los caminos de lo Alerces, Comunidad indígena Huenchupan, camino Pineda para que pueda quedar dentro del plan de trabajo como compromiso de este proyecto porque el día 21 de febrero se cierra ya no habrán más modificaciones y anexos del trabajo que tiene que desarrollar la empresa y se quedo el compromiso de parte de usted según indicaban ahí los dirigentes de que ustedes enviarían un inspector o a alguien para verificar el cumplimiento de las mitigaciones que tiene que ver con las roturas de caminos, puentes y es sumamente complejo lo que está sucediendo ahí, yo me reuní con el presidente de la obra y le hice mención que no es un tema que no pasa por el municipio y que era una responsabilidad directa de ellos y en forma de molestia.
Segundo he escuchado de parte de usted que las ferias costumbristas de Lanco se realizaran en el Estadio, eso significa que no va haber venta de bebidas alcohólicas porque eso no debería darse en el Estadio Municipal y en conversación con don Eduardo Abarzúa el compro al frente de la Copec los terrenos que ocupaba la Shell y sabe usted que ahí el ofrece de forma gratuita que se puede llevar cualquier actividad y en este caso la feria costumbrista y lo converse con el y sería bueno que usted como alcalde pudiera conversar con el para ver la vía de un Terminal para nuestra comuna de Lanco, cuando veo vecinos sentados en asientos y cuando son adultos mayores que no tienen donde ubicarse y obviamente uno piensa y comparativamente con otras comunas entonces

SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

estamos lejos, entonces hay que pensar en grande y a largo plazo y acá como comuna de servicio pensar en un terminal sería muy importante alcalde.
El otro tema el jueves 01 de septiembre del 2022 yo le pedí alcalde de preocuparse de buscar una inversión buscar la madera para los asientos de la plaza de nuestra comuna de que se pudieran pintar los asientos, lamentablemente alcalde esta abandonada y hay una critica que también nos suman a esta critica que no tenemos responsabilidad administrativa, pero vemos hoy los asientos en mal estado y quebrados entonces le pido de instruir y ver la forma de como arreglar por hoy en día hay muchas visitas que transitan por la plaza, siempre ha sido la cara visible de nuestra comuna la plaza, como así la calle Yungay esta triste, abandonada, yo creo que tenemos que ver la forma de como mejorar esa calle también, esto que es una urgencia al final de la Calle Río LeUfucade al final hay mucho pastizal y tierra y la gente se va a tomar allí los vecinos solicitan que retiren estos escombros con la retroexcavadora porque se a instalado en un foco de otras cosas y los vecinos tienen mucho miedo que provoquen un incendio eso.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Voy a dar recuento de algunos temas que plantearon.
respecto al camión multipropósito, efectivamente este camión tiene estanque para agua potable, distribución y limpia fosas, se esta implementando el reglamento de uso y en caso de limpia fosa vamos a tener que colocar un valor para que cada usuario debe cancelar para efectos digamos para compra de combustible y necesidades de mantención de la maquinaria eso es importante y es por eso que no hemos salido y es tanta la demanda que hemos tenido por esa vía que vamos a tener que hacer una planificación por intervención por comunidades y también atendiendo casos sociales urgente quien dijo por ahí no cierto, adultos mayores, discapacidad que vamos a tener que estipular en la ordenanza para que podamos llevar a efecto, para que tengan respuesta para los sectores.
Lo del Consejo Local de deporte eso ya esta en vía seguramente ya se va entregar recurso, ahora ahí personalmente converse con Eduardo Torres de cómo se va ir generando la entrega de recursos para ellos puedan financiar lo que entiendo yo no es todo el 100% financiamiento sino que es parte así que no pueden decir que depende de este recurso y esta bien que lo soliciten, pero como dije yo hable con don Eduardo la vía de transferencia que se le hará al Colodep.
Lo de lideres y capaces para poder trabajar en la feria, solo tienen que ingresar una carta de solicitud no cierto, y no habría problema en poder autorizarlos. Lo de Guatita de Delantal lo mismo que ingresen y le daremos tratamiento para poder ver como podemos financiar ese viaje a Paillaco afortunadamente dejamos recursos en traslados y movilización.
Cultura veremos como agilizamos esa reunión para poder postular a eso $50.000.000 para poder pintar nuestro Teatro que también es importante el aporte que hace la concejala Ramírez.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LANCO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE

La esterilización de mascotas esta en vía de licitación, esperamos que se licite lo antes posible y esperamos con 500 esterilizaciones que vienen a la comuna se van a distribuir entre Lanco y Malalhue y además hay una solicitud directa de las dos Agrupaciones animalista que alrededor de 100 mascotas que se van esterilizar, es decir que son normalmente los que andan en la calle y controlar la reproducción y se hará un trabajo en conjunto con estas dos agrupaciones.
Los contenedores se esta en proceso de poder licitar esperamos de aquí a marzo porque los procesos de licitación son al menos tres meses a cuatro y ese proceso ya esta en curso y esperamos que en el mes de marzo podamos implementar la comuna porque la empresa que licite tiene que hacer las bases para poder instalar viene completo el proceso, entonces le pedimos a la comunidad que tengan un poquito de paciencia, han tenido harta paciencia, pero ya estarán listos para implementarlos.
Calle Las Rosas, mañana hay una reunión, pero aquí para información de todos los concejales el proyecto esta terminado desde julio del año pasado, no se ha podido postular porque había un parece que en algún minutos comente que había una propietaria que tenia que hacer una posesión efectiva la propietaria de ese terreno esta en Malalhue y yo he tenido ya dos conversaciones con ella y ella ya hizo la posesión efectiva y están esperando la fecha porque demora alrededor de 40 día aproximadamente para que se pueda materializar a través del Registro Civil y pronto se podrá hacer la escritura de paso de Servidumbre, o sea esa calle estaba parada por Serviu debido, digamos la postulación por Serviu por el paso de Servidumbre, no ha sido culpa del municipio de Lanco hemos tenido que conversar con ella, buscar por todos los medios convencerla para que esta familia pueda firmar toda la documentación hoy en día, mañana vamos a informar a la comunidad y después de eso viene la postulación.
Lo de la Sra. Nelcy Rivas entiendo que es un tema de particulares porque aquí estamos hablando de una calle de servidumbre, vamos a tener que ir a terreno, ver la situación, ver planos porque eso debe aclararse con documentación.
Lo que plantea el concejal Troncoso de la denuncia del vecino de Malalhue don fallece su esposa por temas de acudir en ese minuto a la urgencia, yo cuando me informe de la carta que seguramente les llegó, yo invite al esposo de la sra. fallecida al municipio porque la idea es escuchar ambas parte, él vino y me explico de lo que había ocurrido y de inmediato ordenamos una investigación sumaria porque nos parece grave esta situación, el domicilio estaba a 300 metros del Cesfam y no se acudió rápidamente ya que era en horario claro de trabajo estamos hablando de la 14:00 a 17:00 hrs. Tiempo suficiente para llegar con los primeros auxilios y si no era atendida en nuestro Cesfam o bien podría haber sido traslada a Valdivia o Lanco, entonces es una situación interna que vamos a tener que indagar bien porque no debemos olvidar que el año pasado tuvimos que pagar 20 millones de pesos por que donde se decreta que hay negligencia médica en un juicio que fue del año 2020 si no me equivoco y tuvimos que asumir,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

entonces estas situaciones son delicadas no pueden seguir pasando menos en un establecimiento primario de Salud cuando se dice que hay riesgo vital de la personas y además se entregaran todos los documento que soliciten la familia porque seguramente habrán acciones legales, ellos agradecidos de la primera autoridad comunal de poder haberlos escuchado por el planteamiento que el tiene. Que es importante que ustedes lo sepan ya que esta es la información oficial, aun no sabemos en que va a concluir ese sumario esperamos tener los resultados finales para tomar las medidas necesarias digamos, de quienes están encargados de hacer este sumario.

Respecto a calle Centenario este problema ya esta informado a Vialidad, hay una reunión pendiente que yo le solicite a la Seremi de Obras Publicas que venga al concejo, vamos a ver si la ultima semana de febrero pueda venir y pueda entregar información completa con respecto a la inversión publica que va a tener la comuna de Lanco el 2023, entiendo que ya temas que vienen zanjados a la inversión publica de Lanco en la materia de caminos y por otro lado ustedes y todos planteamos cuales son las necesidades se planteaba que una s era la calle del Cementerio que una de las tantas calles que tenemos y que no han tenido la mantención necesaria y es muy importante que rápidamente pueda estar por acá y escuchar y ojala pueda venir con el Director de Vialidad y puedan decepcionar y además le vamos a entregar nuevamente una carta para reiterar todas estas necesidades.

Si ustedes quieren reunirse previamente creo que están los tiempos y don Rosendo tendría que llamar a comisión y después ustedes me entregar digamos porque cada uno sabe dónde tenemos puntos criticos en la comuna y podemos hacerlo y realizamos un oficio desde la municipalidad y entregarla el día que vengan a reunión con el concejo, así que podrían adelantar ese trabajo como comisión para que tengamos claridad, seria bueno que una semana antes hagan entrega por parte para incorporarlo al oficio que vamos a entregar.

Respecto de los escombros se va hacer una avanzadas con camiones y maquinaria para poder recoger escombros acá en la ciudad de Lanco seguramente se va informar por redes pero va ser dentro de estos días se esta dejando un día especifico y ahí tendríamos que ir me dice don Saulo que hay un listado bastante grande que le ha llegado por lo tanto le pedí que haga rápidamente el operativo ustedes saben que no cierto que la maquinaria que hay es mínima y para realizar este operativo hay que paralizar todas las otras faenas de caminos en los sectores rurales se juntan todas estas necesidades y de una vez se sacan todo lo que haya acumulado. Esto es lo que puedo informar con respecto de varios que han presentado

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 026 - 2023: POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023, PRESENTADA VIA ORD.08/2023 DE DESAM, POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS POR UN MONTO DE $22.041.740 PROVENIENTES DE SUBDERE EN EL MARCO DE LA LEY 21.526, CON LOS CUALES SE PROPONE SUPLEMENTAR EL ITEM 21.01 Y 21.02, ESPECÍFICAMENTE PARA PAGAR EL AGUINALDO DE NAVIDAD Y EL BONO EXTRAORDINARIO ANUAL DEL PERSONAL DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS:

ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO $
115.05.03.099.004	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS – AGUINALDO NAVIDAD	4.101.740
115.05.03.099.005	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS – BONO EXTR. ANUAL	17.940.000
	TOTAL MAYORES INGRESOS	22.041.740

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN LOS GASTOS:

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO $
215.21.01.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD (PLANTA)	2.600.000
215.21.02.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD (CONTRATA)	1.501.740
215.21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL (PLANTA)	13.730.000
215.21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL (CONTRATA)	4.210.000
	TOTAL SUPLEMENTACION	22.041.740

ACUERDO 027 - 2023: POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023, PRESENTADA VIA ORD.009/2023 DE DESAM, POR MENORES GASTOS, GENERANDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M$80.351, CON LOS CUALES SE PROPONE SUPLEMENTAR EL ITEM 21.03, ESPECÍFICAMENTE PARA PAGAR HONORARIOS DE PERSONAL DE SALUD EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRAPS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS:

CUENTA ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO M$
215.21.02.001.001	SUELDOS BASE	31.908.
215.21.02.001.004.002	ASIGNACIÓN ZONA, ART. 26, LEY N° 19.378 Y LEY N° 19.354 [1]	4.786.
215.21.02.001.027.002	ASIG. DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART. 28, LEY !9378	6.381.
215.21.02.001.030.002	ASIGNACIÒN POSTITULO ART. 42 LEY 19,378	850.
215.21.02.001.042	ASIGNACIÒN DE ATENCIÒN PRIMARIA MUNICIPAL	31.908.
215.21.02.002.002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1.905.
215.21.02.003.002.003	ASIG. DES. Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO LEY 19.813 [1]	1.612.
215.21.02.004.005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1.000.
	TOTAL POR MAYORES INGRESOS	80.351.

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN LOS GASTOS:

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO M$
215.21.03.001	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	80.351.
	TOTAL SUPLEMENTACION	80.351

ACUERDO 028 - 2023: POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023, PRESENTADA VIA ORD.010/2023 DE DESAM, POR MAYORES INGRESOS Y MENORES GASTO, GENERANDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE $6.481.428, CON LOS CUALES SE PROPONE SUPLEMENTAR EL ITEM 34.07, REFERIDO ESPECÍFICAMENTE A LA DEUDA FLOTANTE, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO $
115.12.10	INGRESOS POR PERCIBIR	6.252.265
	TOTAL MAYORES INGRESOS	6.252.265

MENORES GASTOS:

ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO $
215.22.12.002	GASTOS MENORES	229.163
	TOTAL MENORES GASTOS	229.163

SE SUPLEMENTAN LOS GASTOS:

ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO $
215.34.07	DEUDA FLOTANTE	6.481.428
	TOTAL SUPLEMENTACION	6.481.428

ACUERDO 029 - 2023: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M$1.400 DEL ITEM 24.01.004 DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023, A LA ORGANIZACIÓN COMUNIDAD INDIGENA PANGUINILAHUE, RUT 65.182.610, PARA EJECUTAR PARCIALMENTE SU INICIATIVA "MUESTRA COSTUMBRISTA DE MUCUN".

ACUERDO 030 - 2023: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M$2.000 DEL ITEM 24.01.999 DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023, A LA ORGANIZACIÓN COMUNIDAD INDIGENA PANGUINILAHUE, RUT 65.114.920-7, PARA EJECUTAR PARCIALMENTE SU INICIATIVA "APLICACIÓN MATAPOLVO PARA DAR CALIDAD DE VIDA".

ACUERDO 031 - 2023: POR UNANIMIDAD, APRUEBA LA PROPUESTA DE INCLUIR EN EL CONSEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL A LA ENTIDAD RELEVANTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL CULTURAL DE LA COMUNA DE LANCO, REPRESENTADA POR DON FELIPE VALENZUELA GUERRA

ACUERDO 032 - 2023: HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE SESIÓN, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 13:00 HORAS

ACUERDO 033 - 2023: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695 Y LO INFORMADO EN ORD 02/2023 22 DE DAF, FACULTA AL ALCALDE PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA AYUDA SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PUBLICA 2905-2-LE23, CON EL OFERENTE SOPCIEDAD COMERCIAL LA MUNDIAL LIMITADA, POR UN MONTO DE M$44.662 IVA INCLUIDO, PARA EL AÑO 2023

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento a los puntos de la Tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 13:05 horas

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL